Domingo 21 de Setiembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 521

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps.
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 21 San Mateo, apostol y evangelista y Santa Efigenia martir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interès desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, sé capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTERESES á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......................... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos à premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,600 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6p % al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ »
« « « 60 «.......... 7 »
« « « 90 «.......... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista.......... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.......................... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.......... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p.%
« « « de noventa dias.......... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Setiembre de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.
Leandro García.
Defensa 74.
No. 5 — s2 30p v6o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se cite llame y emplaze, por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaria del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. **Pardo.**
2247 — a22 30p v25s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Arate y Da. Victoria Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
2235 — ag19 30p v22st

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados cónyugues D. Francisco Salamanca y Da. Remedios Caballero, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado y Secretaria á mi cargo, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.
Félix Sagasta.
2269 — 2a28-30p v31st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la públicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto.
st 1° 30p v1ot.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á D. Pascual Cruz, y Da. Eugenia Beltran ó sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de quince dias, á hacer valer sus derechos, en su espediente seguido por D. Juan Silva produciendo informacion, para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de San Fernando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Nemesio Zanoletty.**
2271 — ag29-30p v29 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Aldeo Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Alejandro Miñones.**
2268 — ag28-30p v31st.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ.
—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
s1 30p v40t

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 — s3 30p v5ct.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
N. 14 — s3 30p v5oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre de 3 solares de terreno de la propiedad de D. Guillermo Bello 2 baldios y el otro con una casita avaluada en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ m|c no admitiéndose oferta que bajo de las 2|8 partes que son 13,333 $ 2 ₱ m|c, Las personas que se interesen pueden ocurrir. Por mas pormenores á la Secretaria á cargo del que firma. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nicanor Repetto.
2234 — a19 30p v22s

Por manadto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Toro para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS é intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Darío Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78.
2257 — a25 30p v 28

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en di hos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
s4 30d v7oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. José E. Barra, se hace saber por el presente á todos los deudores del concurso formado á D. Nicolas Mentada que dentro del término de quince dias deben presentarse al indice Provisorio don Federico Rubio los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. mil setecientos cuarenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se puedeo hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no queda exhoneraedos de las obligaciones que tengan en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Candido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultodores de bienes y cómplices en la quiebra. Bs As Setiembre 9 de 1873. **S. Campos.** — s11p15 v28
No. 48

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acredores para que comparez an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo compareceos al Juzgado de SS. y ogcina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca.** E. S.
No. 62 — s12 30p v17o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74 — n. 54 s12 30p v15o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias a los que se consideren con derecho á un terreno valdio, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**
st3 30p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.**
03 — s10 30p v12ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á don José de los Santos ó sus herederos para que en el término de 10 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Cabral de Miranda sobre protocolizacion de un título, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Setiembre 10 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S. — s11 10p v23

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo.**
N. 11 — s3 30p v5oct

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
Desiderio Chafuen. E. P. — s10 40p v22o
No. 28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da. Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario,
N. 24 — s5 30p v7 oc

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Sorueta de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo.**
N. 22 — s 30p v8oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
Mariano Andrade.
De O cina N. 21, fensa 74.
02 s19p v7oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza a D. Gines Quilos para que comparezca ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de 10 dias a efecto de que esté a derecho y conteste el traslado pendiente á la demanda que contra él le ha promovido . Matías Silva D. Ramon Ginés, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires; Setiembre 2 de 1873.
No. 32 — **Joaquin Reinoso.** — s10 10p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muert deDa Petrona Viancarlas de Pereca ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias a contar del dia de la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentario bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
2243 — a21 30d v20s

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. PEDRO VILLAMAYOR.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2254 — ag23 30p v26st

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora

Habiéndose encontrado el cadáver de un hombre al parecer asesinado sobre la via férrea del Sud á la altura de la estacion Banfield la noche del Sábado 6 del corriente y secuestrado éste Juzgado éste Juzgado conocer ásus deudos á fin de proseguir en las investigaciones que se practican para descubrir al autor ó autores del hecho, se transcribe la filiacion de dicho individuo copiada de una papeleta que tenia en un bolsillo y se supone del mismo. Consulado Imperial Real de Austria y Hungria en Bs. As Patria la indica en el Canal Ragusa, edad 20 años, estatura regular, color blanco, cabello castaño, cara ovalada ojos verdosos, nariz como, barba poca, boca regular, ocupacion marinero, estado soltero no sabe escribir tiene pantalon verdeso, acuadros saco y chaleco negro, botin elastico Lomas de Zamora Setiembre 10 1873.
Roque L. Correa.
No 50 — Juez de Paz. — 12 3pvl

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos, Damian y Carolina Saavedra, don José María Herrera, y Da. Nicolasa Cuestas ya sea en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y escribano que firma á deducir las acciones que crea convenirles apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Leandro García.
2231 — a18 30d v21s

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dolores Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2217 — ag13 30p v16st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 — ag13 30p u16st

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
3214 — ag13 30p v17st

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contarse desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 14 de 1873. **Mariano Andrade.**
2210 — a14 3op v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Silva y Metilona Fobai ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Manuel Malmierca.
E. S. Defensa 74
2237 — a18 30p v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de don Bernabé Fernandez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho si asi no lo verifican. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Bartolomé Martin.
ag15 30p v20st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Demaestres para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.
Bartolomé Martin.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo y D. G. Lasalle para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
2233 — a19 30p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Ropes ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Agosto 20 de 1873. **M. Perez Gomar.**
2238 — a20 30p v23st

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho ó los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio.
Bartolomé Martin.
2262 — a26 30p v29s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justina Chiclana para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 19 de 1873.
Bartolomé Martin.
2242 — a1 30 v24s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á Doña Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado al auto recaido por el espediente testamentario de los cónyuges don Gavino Prado y doña Hilaria Castillo cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires Agosto 21 de 1873; Resultando de los presentes autos que los herederos Da. Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado, no han comparecido á tomar la participacion que les corresponde en el presente juicio no obstante la citacion que se les hizo á tal respecto segun consta de los periódicos corrientes á fojas 99 y 100 y considerando ademas lo espuesto por el actuario en el certificado de fojas 102 se los declara rebeldes entendiéndose en tal virtud las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado debiendo sin perjuicio hacerse saber esta resolucion por edictos que publicaran en dos diarios por el término de 8 dias. Pacheco. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Diego J. Cordero.** Bolivar 64,
No 19 — c4 8pv15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los herederos de D. Bernardino Solis, para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en un espediente que sigue D. Genaro Rodriguez produciendo informacion para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de Cañuelas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 9 de 1873.
Nemecio Zanoletti.
No. 30 — s9 15pv26

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar se lo procedo rá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873.
Casimiro Villamayor.
No 28 — s9 30pv11ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Juan y Martiniano Pires, para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Jacinta Dominguez de Perez, bajo apercibimiento. Buenos As. Setiembre 9 de 1873.
Bartolomé Martin.
No. 29 — Defensa 74. — s9 6pv81

Avisos no cumplidos

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

COGNAC OTARD DUPUY — A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE — Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY — A. Barran y Briet

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

De 4,000

!Manzanas de Terreno¡

POR ADOLFO BULLRICH Y CA.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran TEATRO VICTORIA calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro-Carriles del Sud Oeste,—Divididas en 300 LOTES, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el limite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion. —Además un tramvvay que pondrá en comunicacion constantante con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para pueblo, lotes para quintas, lotes para chacras, lotes para criaderos, lotes para especuladores, lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior, En grandes y pequeños lotes De una manzana, hasta cien manzanas¡¡

BASE DE PRECIO PARA LA VENTA 200 PS. LA MANZANA — Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m|c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de sus lotes, medidos y amojonados por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELLO Y Cª.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248 — ARTES — 248

Gran surtido de calzado Melieu por el infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 — ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate púdrico un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud esto con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. — Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la cajita $ 16 m|c.
s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho termino comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 — a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D, Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar or derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 — a28 30p o31s

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
1921 — ag4 30p-v4s

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 — 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1873

Todo muda, todo cambia

Nada hay en la naturaleza que no sufra la constante accion de los tiempos y de las leyes con que la providencia en su prevision infinita las ha dictado.

Todo muda y todo cambia en el mundo físico como en el mundo moral.

Las montañas mismas formadas por la accino plutonica de los fuegos subterráneos, de un dia á otro desaparecen de la superficie q'disceñaban en el horizonte, y su recuerdo se borra como se borra su existencia de la superficie que modulaban.

En las sociedades humanas como en la naturaleza bruta y mineral, como en el mundo etêreo ó ideal que se forjan los poetas y soñadores, todo muda y todo cambia.

La ley del progreso social como la ley de la vitalidad del globo que habitamos existeny se sienten palpitantes bajo la presion de la mano del hombre, por la accion constante y perenne de esa renovacion y de esa vitalidad que nos habla y nos alimenta á la vez.

Nada puede pararse; nada puede enmudecer ni ser indiferente ante la accion de las leyes universales y contínuas del mundo.

No mudar, seria lo mismo que parar la accion de nuestra propia existencia, sin producir la muerte, sin parar la corriente fluida y ardiente de nuestra sangre, sin esterilizar la accion de nuestra propia vida en el corazon que la alimenta y que la elabora.

El gérmen vital es único y constante: pero su accion es continua y mudable.

La muerte misma no es nada, el vivir no es mas que su contraste.

Vivimos y la vida no es bastante en nosotros, ni suficiente á nuestra propia existencia.

Para que ella se realice, para que sus efectos nos sean evidentes, es necesario que las pasiones y las borrascas de la vida la conmuevan y la fertilicen.

De aqui nace la necesidad de amar que nos domina, la exigencia tiránica y despótica de ódios que nos impulsan: de aqui nacen la ambicion, las nobles pasiones de nuestra alma y la versatilidad múltiple de nuestro espíritu.

Todo cambia y todo muda en la humanidad, en la naturaleza y en el mundo físico y moral que nos rodea, y de que somos parte indivisible y complementaria.

La vida del hombre individual, es la que forma la base inconmovible de la humanidad.

Asi vemos al jóven de ayer convertido hoy en anciano respetable; y al héroe de hoy en vil deshecho de los restos de un hombre leal, de un corazon generoso y de un soldado valiente.

El niño se hace hombre, el jóven se hace viejo y el anciano y el niño se confunden al fin en una misma tumba, en un mismo lecho, en un mismo ser—la nada, la realidad de la creacion, la verdad imperecedera de la existencia y de todo lo creado.

Nada pues, deja de moverse y de luchar, asi la vida como la muerte, asi la muerte como la vida.

El elemento del mal como el elemento del bien, lo bueno como lo malo, lo real como lo imaginario, todo se conmueve, todo lucha, todo cambia y todo se muda.

Y entonces pues, ¿porqué luchar con tanto egoismo y pretender atesorar la fortuna y la felicidad con tanto anhelo y ambicion?

¿Será quizá, por que débiles criaturas ante la inmensidad que nos rodea, solo sabemos forjarnos ilusiones y deseos frágiles y fútiles?

¿Será quizá, por que somos siempre el juguete de la inmensidad que nos absorbe y nos alimenta?

¡¡Quién sabe!!....

Nada es posible negar ni asegurar en esta vida. Nuestra existencia es á la realidad de ella misma, lo que las ilusiones de inocente virgen y pura muger. á la verdad dura y descarnada de la vida material.

¿Qué es una mirada y que es una promesa halagadora y falaz en los lábios de una mujer ó de un niño?

Segun nosotros nada, segun algunos, eso seria algo, seria un engaño: seria una idealidad.

Pero ¿no somos nosotros mismos los que nos hacemos ilusiones y nos engañamos á cada instante?

¿Que cosa hay que nos guste mas que las ilusiones? ¿y que son ellas?

....

Y bien, si todo cambia, si todo muda, si nada es real ni positivo, y si en todo lo que nos rodea existe siempre algo que estando en nosotros se encuentra fuera de nuestra voluntad, ¿por qué oponernos, porqué no ceder algo á los demás y conformarnos con nuestro propio destino?

¿Será quizá por la misma razon que demostramos?

Tal vez....

Pero nosotros, solo hemos querido aclarar nuestras dudas y despues de llegar á este término nos apercibimos de que hemos ido á donde no debiamos ir, y que nuestro artículo dominguero se hace largo, difuso y quejoso. Entonces pues, es necesario concluir de algun modo nuestras divagaciones ó estudios; es necesario terminar estas investigaciones que llamaremos filosóficas y suspendiendo la fogosa fecundidad de nuestro tema, pondremos término á estas líneas y nos volveremos á la oscura existencia en que vivimos, de que tal vez, no hemos debido salir.

Nuestro tema será quizá una verdad ó una mentira, pero nosotros sostendremos siempre lo q nuestro tema de hoy «TODO MUDA, TODO CAMBIA».

¿Cuando acabaremos con los carros de dos ruedas?

Cada dia que pasa, cada momento que nos hace dar un paso mas en el camino del progreso, sentimos la necesidad de que nuestro municipio reglamente la carga de los carros del tráfico, que solo llevan dos caballos y que no tienen mas que dos ruedas.

Este antiguo vehículo, se convierte á cada instante en nuestras calles en un estorbo continuo á la viavilidad, y en un riesgo eminente para los transeuntes.

Los conductores cargan estos vehículos de tal manera, que muchos de ellos arrastran pesos enormes; y los caballos que los conducen sufren á cada instante las consecuencias del abuso y de la temeridad de los propietarios.

Unos se clavan en medio del camino, desde el momento que algunas de sus ruedas se encajan casualmente en alguna desigualdad del terreno, otros apurando las fuerzas de los caballos estos se desploman en media calle, son destrozados por las varas de los carros; y una vez producido este hecho, la cosa se convierte en espectáculo público; desde ese momento, tanto los carruages como los tramways como los transeuntes, nadie puede continuar su camino; la calle se hace intransitable, la Policía interviene en el negocio, pero estos encargados de la vigilancia pública no saben su deber las mas veces, y solo sirven para aumentar la confusion y hacer de la vía pública una Babilonia ó una torre de Babel.

Si la cosa pasara rápidamente, si los medios á la mano para despejar la vía fueran rápidos y ejecutivos, si al menos, la multa que se impusiera al carrero que, no sabe calcular el trabajo razonable de sus caballos, fuera un correctivo, tal vez nosotros no nos creeríamos autorizados para escribir estas líneas; y el negocio de carros de varas no seria lo que es en nuestro municipio, un estorbo, un peligro y un grave inconveniente.

Llamamos pues, la atencion de la Municipalidad, de los que puedan remediar estas cosas; y realizar en el terreno de la práctica las mejoras necesarias para ponernos á la altura de la época que alcanzamos y del progreso que sentímos circular por nuestras calles.

Los carros de varas, es necesario que sean vijilados y reglamentados; no es justo que por ellos se perjudiquen los demas y se dén espectáculos repugnantes y feos en nuestras calles.

Boletin político

Deseosos de contribuir al deseo de un número considerable y distinguido de ciudadanos, damos hoy un boletin extraordinario, comunicando al pueblo el resultado de la reunion que anoche se efectuó en los salones de "La Política" y á la cual concurrieron las personas que firmaron el acta que damos hoy en este alcance.

La necesidad de ceder al impulso de las masas populares que siente la exigencia efectiva de mostrarse ante el pueblo y retemplar el espíritu de sus compatriotas, ha sido el movil de esta reunion y e objeto que los ciudadanos reunidos se han propuesto.

Despues de los ataques sangrientos que han enlutado á Chivilcoy, y nos han recordado fatalmente, las épocas de triste memoria para la pátria argentina, como lo fueran los años 40 y 42 no es posible al pueblo permanecer en el silencio, ni conservarse impacible en el retiro de sus vecindarios.

La necesidad de imponer á los directores de las excenas sangrientas de Chivilcoy, por medio de la opinion publica, ha dado el tono y la energia á la determinacion que hoy ponemos en conocimientos del pueblo; y que, dará indudablemente los mas concluyentes resultados, puesto que, una vez que el pueblo se convensa de la necesidad de mostrarse, las mayorias que se han obtenido en todas las parroquias del Municipio, se mostrarán en las plazas publicas; y entonces los ilusos, los q' creen que es fácil ofuscar la vista del pueblo, se convencerán una vez mas, qué no es posible luchar contra la corriente eléctrica y dominadora de las masas populares.

La voluntad popular es poderosa y sus mandatos son irresistibles.

El triunfo de la candidatura Alsina será un hecho; y el pueblo porteño habrá dado un paso mas en el camino de su progreso y de sus nobles destinos.

Hé aqui el acta quo damos hoy en este alcance:

Acta

En Buenos Aires, á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres reunidos los infrascriptos en la Redaccion de la *Politica*, con el objeto de formar un centro electoral que responda á sostener los trabajos que se hacen en pró de la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, para Presidente de la República, se procedió despues de cambiar algunas ideas al respecto, á nombrar una Comision Provisoria, que á la vez que formule el correspondiente programa, invite á nuesstros correljionarios políticos á nuevas y mas numerosas reuniones populares.

Resultaron para tal fin, elegidos por mayoria de votos los siguientes ciudadanos:

Presidente

Coronel D. Cruz Gorordo.

Secretario

" Luis Correa Larguia

Vocales

" Epifaneo Martinez
Dr. " Jorge Echeverria
" Angel Plaza Montero
D. Emilio M. Castro.
« Nicanor Martinez.
« Pedro Vernet.
« Juan José Alsina.
Dr. " Juan San Martin.
" Máximo Pávia.
" Juan R. Gimenez.
Mayor " Adolfo Morel.
" Tomas Oliver.
" Exequiel Castro.

Despues de lo cual terminó la reunion, firmando los presentes.

(*Siguen las firmas*)

(Edicion repartida ayer)

Actualidad

Apuntes para un artículo.

Caminamos fatalmente á una ruina inevitable.

Nos sucederá lo que á Grecia, lo que á Roma; con la diferencia que estos pueblos perecieron lentamente, y nosotros que disponemos del vapor y de la electricidad, sucumbiremos con la rapidez de la locomotiva y desapareceremos con la velocidad del rayo.

Religion, son pocos los que la profesan, y si hay algunos que aparentemente la respetan, es porque la consideran un medio para conseguir sus fines.

Moral, la prostitucion que emigra con placer á la Capital de la República y regresa á sus lores con dinero en abundancia; es el razonamiento mas elocuente que sobre el particular podemos hacer.

Casinos, en que la juventud pasa las noches y los dias en coutinua orgia prostituyendo el alma y matando el cuerpo.

Mugeres, que todo lo sacrifican á un vestido, á un aderezo, á un palco.

Innumerables cosas de juego en que hombres de todas las posiciones y edades, entregan al azar la fortuna de sus hijos, el alimento de sus familias.

Teatros, donde es sacrificado el arte y solo aplaude el público bailes indecorosos, obsenos.. ....y el todo de las representaciones son las formas de las actrices.

Honradez, todos los dias vemos, hombres públicos, mendigos ayer, millonarios hoy; comerciantes fallidos obstentando un lujo asiático, empleados que no ganan para comer viviendo regiamente.

Periodistas para los que nada hay sagrado, siempre que la calumnia les produzca una *moneda*.

Todo esto y mucho mas pasa entre nosotros, nadie se preocupa de ello, nadie dá aviso del peligro á esa tulba ignorante que á pasos de gigante marcha al precipicio.

Asociase los hombres y dispondrán de fuerzas suficientes para combatir el vicio y con ellos ganará la sociedad y la familia.

Los hombres capaces hablen, escriban, traten de conocer las causas é indiquen los medios para hacerlos desaparecer.

Los padres vuelvan sobre sus pasos, den buen ejemplo á sus hijos y hagan que marchen de acuerdo con la santa moral.

Los oradores sagrados no atematicen sociedades que mas bien son benéficas que perjudiciales; hablen al corazon de los fieles, indiquen el buen camino, con bondad, con dulzura; sin maldiciones, sin violencia, como lo hacia Jesus; no intraduzcan la zizaña en la familia.

No ofendan el buen sentido oponiéndose á las leyes naturales.

No se aparten de la moral que predican por que no hay discurso mas elocuente y benéfico que el ejemplo cuando viene de arriba y es dado por aquellos que se dicen representantes de Cristo y que están encargados de conducir á la humanidad á la felicidad eterna.

Hágase un esfuerzo y si no nos salvamos nosotros que se salven nuestros hijos.

E. M.

Un abuso inhumano

No es la primera vez que nos han llegado quejas de algunos presos, respecto del espionage que sobre ellos se ejerce por medio de los diversas ventanas que miran á los patios de la cárcel,—nos referimos principalmente á las de una oficina pública que indebidamente ocupa una habitacion perteneciente á la casa de Justicia.

Desde las ocho de la mañana, una ó mas cabezas curiosas se complacen en atormentar á los desgraciados que ocupan un calabozo al frente de aquellas ventanas, se espian todos sus movimientos, se reconocen todas las visitas y principalmente en las horas de entradas de las señoras.

No es bastante para *esos caballeros*, que la justicia ó la injusticia hayan condenado á su semejante á esa reclusion que mas bien debe inspirarles compasion; es preciso que su curiosidad se satisfaga aun á trueque de atormentar al desgraciado, haciendo alarde de una libertad que tal vez merezca tanto ó mejor que su espía.

Es necesario que el Superior Tribunal prohiba de algun modo que los ociosos se diviertan en subirse á las azoteas de Cabildo ó espien por las ventanas, pues esto puede dar lugar á algun suceso desagradable, como tuvimos ocasion de presenciarlo en las fiestas Julias en que una lluvia de *tumbas* y papas saludó la presencia de un centenar de curiosos de frac y corbata blanca, que, despues de llenar sus estómagos en el banquete municipal, se divertian en insultar á los desgraciados, con ademanes obcenos y sonrisas equívocas.

Si el Tribunal lo ha olvidado, le recordaremos que la oficina á que nos referimos fué consentida alli donde ahora existe, á condicion de colocar en las ventanas *celosias firmes*, que impidiesen la vista á los patios y que bien puede suceder que *una papa* salude un dia de estos á los curiosos.

No hemos trepidado en acceder al pedido de personas de nuestra relacion que están hastiadas del espionaje á que están sometidas: y en su obsequio pedimos al Superior Tribunal haga cumplir la condicion sine qua non de la existencia de la oficina espia.

A quien doy fé conozco y digo: etc.

En Cabildo nadie es desconocido; y sino, conteste por nosotros, la palabra sacramental con que se encabezan todos los contratos.

En todos ellos se da fé del conocimiento de las pessonas y si se hiciese la prueba de un reconocimiento, resulteria que la mayor parte de los contratantes eran desconocidos para el funcionario.

Pero la ley ha previsto el caso se dice; si un escribano no conoce á un individuo, exige la presencia de dos testigos de conocimiento, y con su firma el escribano salva su responsabilidad.

Errase humanum est—Esa ley como otras tantas leyes, legisla para el momento en que se promulga, pero no ha previsto lo que dicen los leguleyos de que *hecha la ley se estudia el modo de burlarse de ella.*

Son tantas las medidas preventivas que la ley indica al escribano, que nos parece que este ha concluido por convencerse de que su existencia seria un tormento, y el ejercicio de su profesion un vía crucis, si cumpliese con todas las acordadas leyes, conminaciones etc. etc., que reglamentan el oficio, y de ahí la indiferencia con que mira el código, y se olvida que el que tiene enemigos no debe dormir.

Con arreglo á la ley, el particular, el gobernador, sus ministros, los jueces y demás autoridades, pueden sufrir un descuido (quien no yerra en esta vida) pero el escribano, nó. La ley ha previsto todos los casos; pero de ahí justamente que si hay una ley que trata de prevenir los descuidos, esa ley prueba que el descuido puede existir.

Las intenciones no son materia de juicio, dice un axioma de derecho, pero respecto del Escribano, la ley siempre presume que hubo mala intencion-como no, si hay una ley que previene el caso; si, pero la ley no ha previsto, ni puede preveer que era posible un descuido en un Escribanó.

Por otra, deciamos que en Cabildo, *todos nos conocemos*; y vamos á tratar de probarlo.

Se presenta un individuo, desconocido para el Escribano; trae un escrito pidiendo partidas de bautismo ó defuncion, firma Juan de los Palotes.

El asunto no puede inspirar desconfianza, el Juez provee, el Escribano, notifica á don Juan de los Palotes, que no se llama así pero que viene preparado *su intringulis* bajo ese nombre.

Concluye el asunto y D. Juan de los Palotes ya es conocido del Escribano Durante la secuela del juicio, D. Juan ha tenido buen cuidado de hacer saber al Escribano que es hombre afincado, que compra y vende propiedades, que la primer escritura que se presente, volverá por la oficina, que está muy contento de su actividad, y consigue no pocas veces que, para atraerse el cliente, el Escribano, no cobra las costas de ese primer asunto del nuevo marchante.

Pasan algunos dias y D. Juan, lleva á su amigo unos titulos á revisar. Le han ofrecido tal casa en venta, y viene á cumplir su promesa. No le importa que el Escribano cobre mucho, lo que desea es que le revise bien los titulos.

Su marchante fué tal Escribano, pero lo engañó con unos titulos y no ha vuelto á ocuparlo; su nuevo Escribano le ha sido recomendado por una persona que siempre lo ocupa, confía en su buena fé etc., etc..... Los títulos son pésimos, Don Juan, lo sabe, pero es preciso, agregar esa nueva ocasion de asegurarse para siempre la confianza del Escribano—es decir llegar á ser su conocido....

Pocos dias mas tarde Don Juan de los Palotes dá poder á un ente imaginario para una cuestion sobre unos terrenos, y he ahí que ya el Escribano no trepidó en decir á quien doy fe, conozco y digo: etc.

Tal es la historia del conozco y del doy fé.

En verdad que no es estraño, la fé es creer lo que no vimos—ó lo que equivale á santificar la mentira.

Cruces

No ha sido profanado el templo de Dios por del Brigadier D. Bartolomé Mitre, en los funerales del General Conesa, pero ha sido herido el sentimiento republicano del pueblo por su audacia.

El pecho del hombre de le alianza ha sido visto por todos, cubierto de condecoraciones militares.

¿Eran acaso esas condecoraciones las de Ituzaingó?

¿Eran las de Rio Ramba, las de Maipú, las de Salta?

¿Eran las condecoraciones que adornaba y adornan el uniforme de los generale argentinos?

No! Eran las condecoraciones, las medallas y los cordones que adornan el uniforme de los generales brasileros.

Allí no estaba el representante de Belgrano, de San Martin, de Lavalle, de Rivadavia, de Paz, de Olavarria, con los emblemas de la gloria argentina sobre el pecho.

Allí estaba el representante de Pedro II, de Caxias, de Tamandaré, de Polidoro, de Magalhaes, con las cruces de la monarquía sobre su casaca.

La mano del verdugo debia haberlas arrancado de al lado de la banda argentina, azul y blanca, que la democracia del Plata puso sobre los hombros de ese tránsfuga.

La mano del verdugo debió haberlas arrancado sobre ese corazon que no late por el pueblo á quien todo le debe.

La mano del verdugo debió haberlas arrancado de ese uniforme que deshonra el que se cuelga en él los cintarajos y las placas de un imperio.

La mano del verdugo debió haber arrancado esos premios bochornosos de una política indigna, vergonzosa, traidora, que entrega crucificado como á Cristo al Estado Oriental, que vende al Paraguay como á su esclavo, que pone sobre la cabeza de la República Argentina, la espada de la conquista.

La mano del verdugo ha debido entregar al al pueblo las cruces, á un consejo de guerra al soldado que escupe la ley de su patria, que ostenta libreas estrangeras, que arroja como Almonte á la cara de la República que lo hizo general, el oprobio de medallas que dá un Emperador á sus cortesanos!

Los espíritus invisibles de nuestros guerreros, deben haberse escapado del templo en presencia de ese monarquista disfrazado con el ropaje glorioso de nuestros ejércitos!

En nombre de la dignidad Nacional, protestamos contra la verguenza.

Un solo hombre en esta tierra es capaz de hacer eso—y ese hombre es Mitre.

En las filas de nuestras legiones no hay uno solo que se atreva á desafiar al orgullo de la Nacion, ni hundir bajo siete suelos el honor propio.

El, solo él, agente del Brasil en el Plata, alma condenada al servicio de su trono, descreido que venderia á su tierra por un condado, puede llevar su audacia hasta ese insulto sangriento, á las armas, á las banderas, á la historia, á las glorias de la que fué su patria, porque hoy su patria no es ésta; su patria está allá donde viven los esclavos bajo el látigo, allá donde se entra con la cabeza inclinada hasta el suelo para doblar la rodilla ante un hombre que se llama rey!

¿Le ha exijido el Brasil á Don Bartolomé Mitre, que se presente en una solemnidad oficial de la República Argentina con sus cruces en el pecho?

¿Le ha dicho: *obedece, esclavo*, hiere el orgullo de los tuyos?

Tal vez!

Ese hombre no ha podido injuriarnos tan torpemente sin una órden de sus *amos*!

Pues que le diga á sus amos que Buenos Aires le maldice, porque aun vive en él el espíritu de la República.

Que le diga á sus amos que la indignacion ha conmovido á todos los corazones, y que mas negro que el templo salutado quedó el espíritu de los que aman la bandera de la República.

Que le diga á sus amos que el Presidente de la Nacion no se buscara entre los Judas de la democracia.

La Política.

Edicion de la Política.

Alerta á nuestros amigos, prevencion á todo el partido Alsinista, disturbios para mañana.

Setiembre 20, 3 de la tarde:

Estamos en el deber de revelar á nuestros correligionarios de causa, hechos que deben tenerse presente en las urnas del dia de mañana.

El partido de la sangre que encabeza Bartolomé Mitre, fiel á sus tradiciones de iniquidad y de violencia, fragua en estos momentos un complot infame contra la libertad del sufragio y la vida de nuestros amigos.

Los vencidos por la opinion, quieren vencer por el puñal y los trabucos como en Chivilcoy.

Tanto en la ciudad como en la 1ª y 8ª seccion, donde debe hacerse elecciones, intentan atentadas sangrientos.

A Ranchos acaban de mandar por el ferro-carril *sesenta* hombres armados, que seran acaudillados allí por un gefe nacional.

A Flores enviaron esta madrugada un grupo de 40 salteadores.

A Chascomús han enviado ya.

En la ciudad tienen el plan de abstenerse en las primeras horas del sufragio y asaltar las mesas cuando el descuido de nuestros amigos les ofrezca la oportunidad.

Al efecto reunen partidarios suyos en las inmediaciones del 11 de Setiembre y Almagro.

El alerta está dado—y es preciso precaverse.

Mañana deben ser rodeadas hasta última hora las mesas electorales por nuestros amigos de la ciudad que los de la campaña han sido ya baisados por el telégrafo.

Es preciso no olvidarse un instante que luchamos contra la causa del hombre que se presenta en los templos, donde se ora por los generales de la patria, con cruces brasileras en el pecho, y que está resuelto á subir á la Presidencia, aunque sea ahogando en sangre las libertades del pueblo.

Alerta el partido Alsinista.

Seccion Comercial

ESPECULACION IMPORTANTE

Indudablemente nuestro comercio se desarrolla á impulsos de la inmigracion y del progreso que de dia en dia acumula la industria agricultora entre nosotros.

Ahora diez años, nadie hubiera soñado que fuera posible vender en lotes pequeños los desiertos terrenos de nuestros establecimientos de campo al Sud; y sin embargo, hoy tenemos q' se realizan, entre nosotros ventas fabulosas de terrenos en Tapalquen, sobre la linea de nuestra frontera y á mas de cien leguas de nuestra capital.

Este fenómeno ayer no mas nos sorprendia y nos admiraba, puesto que nunca creimos en el crecimiento tumultuario de nuestra riqueza pástoril, en el desarrollo de nuestro comercio, inmigracion y agricultura; y lo que es mas en el establecimiento de colonias espontáneas y **poderosas dentro de nuestro territorio provincial y al rededor de nuestra capital.**

Es por esto que hoy escribimos estas lineas y llamamos la atencion del publico en general **sobre el gran remate de tierras que debe efectuarse el próximo Domingo 28 del presente mes, en el Teatro de la Victoria.**

Este notabilisimo remate está calculado de tal manera, que es imposible no se realizen todas las tierras á vender en ese dia y local.

En primer lugar las tierras estan perfectamente divididas, y el local no puede ser mejor ni mas aproposito para la formacion de dos lindos pueblos de recreo y de lujo, como tambien la formacion y establecimiento de quintas y chacras, perfectamente divididas y convenientemente colocadas.

La distancia á que estan establecidas la nueva colonizacion y pueblo indicado es la insignificante de 20 leguas de nuestra capital, sobre las margenes del Rio Salado y en la direccion del camino del Monte, entre el enlace y cruzamiento de las grandes vias férreas bue parten de nuestra capital.

La del Sud y la del Oeste

Los ferro-carriles del Sud y del Oeste pondrán á dos horas y media de nuestra capital estas dos grandes colonias, cuyos nombres son ahora los mas simpáticos y queridos del mundo argentino.

LA ALSACIA Y la Lorena

Hé ahí las dos victimas de la última y desastrosa guerra con que el mundo moderno ha escandalizado la humanidad; y que ha sumido en la miseria á una gran parte de la poblacion de estas dos heróicas provincias francesas.

Los Alsacianos y Lorenenses, pueblos heróicos, poblacion trabajadora y enérgica llenos de valor y actividad agricultora é industriosa, pueden muy bien ser el pueblo elegido para modelo; y como elemento inmejorable para el desarrollo entre nosotros de la poblacion, y colonizacion territorial.

Entonces pues, la idea del rematador de esas tierras debe ser considerada como una idea benefactora, y como un medio propio y digno de despertar entre nosotros esta notable industria y empresa.

Indudablemente que de la division de la tierra debe producirse entre nosotros, una grande revolucion y un grande incremento para el desarrollo de la industria, del comercio en general y para el progreso de la agricultura argentina.

Ningun pais en el mundo puede ofrecer al agricultor un venero mas rico y opimo que el nuestro: nuestra tierra es inmejorable, nuestro temperamento exelente y la superficie territorial que poseemos, libre de bosques bravios, libre de obstáculos graniticos, libre de deciertos y arenales pedregosos, es realmente un oasis en el cual las familias agricultoras, encontrarán á la mano todo lo necesario á su progreso y establecimiento.

Por último, el ferro-carril coronará la empresa de los primeros colonos; y tanto el del Sud como el del Oeste contribuirán con su contingente al desarrollo de los dos pueblos á fundarse; y al progreso material de las chacras y cultivos que se establescan.

Recomendamos pues, á nuesiros lectores la asistencia al gran remate anunciado, y esperamos que quedarán satisfechos de nuestra oficiosa esposicion é interás.

Además, nobleza obliga, y la donacion q' el propietario de esteremate hace á las primeras familias Alsacianas y Lorenenses q' se establezcan en las nuevas colonias, nos justifican y nos impulsan á demostrar las ventajas que este notable remate encierra.

El propietario de este remate hace á los nuevos Colonos, la donacion de cincuenta manzanas de tierra á los primeros inmigrantes que vengan de la Alsacia y la Lorena, cuya donacion será hecha por intermedio del respetable Sr. Ministro francés.

La idea de la Alsasia y la Lorena en Amécia empezará por ser una realidad.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

LA TRIBUNA—Trae un artículo sobre interpelaciones, del cual tomamos lo siguiente:

Se contestan los Mensajes del Presidente? No hay precedentes, sin embargo. El Mensaje de apertura del Congreso, cuan objetable sea para algunos, queda sin contestacion. Y si contestase el Senado (no el Congreso), estaria impedido el Presidente de replicar? Y si replica, vendria una contra réplica del Senado? Y cuando acabaria la polémica, entre un Poder Público, y una rama aislada de otro poder, que no es *poder*, sin la concurrencia de la otra Cámara del Ejecutivo mismo que es parte en sus actos?

Pero en el honorable Senado no se paran en estos pelillos. El Senado es juez, y todos los actos del Ejecutivo deben pasar por su crisol, sin embargo de que la Constitucion no le dá otra ingerencia en el gobierno que prestar su asentimiento al nombramiento de Obispos, Generales y Ministros Diplomáticos. Ni las funciones de juez tiene sino mediante acusacion formal de la otra Cámara.

En mala hora dijo la Constitucion que podia el Senado hacer venir á los ministros á su sala.

Hace dos ó tres años que se presentó un proyecto de ley para juzgar, *ex post facto* mientras no se dictase la ley general de la materia, los casos de intervencion despues que hubiesen ocurrido.

Se ha querido traer á juicio á los gobernantes de Provincia; se ha querido suspender intervenciones que se supusieron para color a una usurpacion de poderes; se ha querido ejercer las atribuciones especiales de la Cámara de DD. y se ha acabado por pretender distribuir las fuerzas, segun las necesidades que sentian algunos senadores y no el Ejecutivo. Hoy se trata de tomarse en dimes y diretes con el P. E. y se hará el escrito de réplica á un Mensaje todo para *hacer respetar la Constitucion y las leyes.*

—Se ocupa estensamente del artículo 23 de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 23. Ningun habitante de la Provincia estará obligado á hacer lo que la ley no manda, ni privado de hacer lo que ella no prohibe.»

Despues de algunas sensatas reflexiones el cólega se espresa del modo siguiente :

Si la observancia de esa Constitucion puede llevarnos á un punto incalculable de bienestar y progreso, el delito de violacion de esa ley, convertido en práctica cotidiana y en accion la mas natural del mundo, puede hacernos retroceder mucho ó por lo menos, producir nuestra paralizacion que no es otra cosa que el retroceso cuando todo lo que nos rodea marcha:—El que se detiene en su carrera, está condenado á tragar el polvo de los que adelantan.

El cólega agrega:

La violacion de las leyes se ha hecho ya una cosa tan natural como las leyes mismas.

Entregados á los comentarios de los ciudadanos no hay uno que no se parezca al Dios Jáno. Todos tienen dos caras, dos interpretaciones, dos sentidos contrarios.

De ahí tambien esa especie de mania que tenemos de buscar el *espíritu* de las leyes, que á tantos errores nos conduce y que tantos desaciertos nos hace cometer.

Están escritas en el idioma que hablamos, dicen, por ejemplo, *pan*, todos entienden que quiere decir *pan*, pero, el que está interesado en que diga *vino* por lo que le conviene para tal asunto particular, es *vino*, hace una disertacion etimológica y saca por consecuencia que el *espíritu* de la ley es contrario á su letra:—que cuando dijo *pan*, quiso decir pura y esclusivamente *vino*.

—Se ocupa de la sesion que celebró anteanoche, la Cámara Nacional de Diputados en la que aceptó las reformas introducidas por el Senado en el proyecto de ley de elecciones que sancionó.

***

—LA REPÚBLICA—Alude en su primer editorial á uno de los tres partidos que se disputan la futura presidencia con los siguientes párrafos.

Hay varios partidos en lucha en la República, dos de los cuales tienen su centro de accion en Buenos Aires.

De esos dos partidos el uno es mirado como compuesto de los desheredados de bienes de fortuna y entregado á la pasion de los que aspiran con mas ó ménos justicia á dirigir los destinos del país.

El otro se califica á si mismo de partido sério, rico y estenso, mientras que una inmensa mayoria de jente pensadora lo bautiza con razon de partido aristócrata cuya aristocracia insiste en el dinero.

Este partido nos habla de sus suscriciones mensuales, de setecientos mil pesos disponibles cada treinta dias, de veinte y cinco mil pesos disponibles cada dia.

Esta proclamacion de la fortuna, esta vanagloria del oro, puede traducirse por estas palabras: «tenemos con que comprar los votos de la República.»

—Trae un artículo sobre la sancion, de la Cámara de DD. en la sesion del miércoles, de la garantia del 7 p.% acordada al Ferro-Carril al Gran Chaco. El cólega opina que esta línea estaria ya, á lo menos, al terminarse, si el sistema de la garantia que ha venido á ser la condicion *sine qua non*, no hubiera esperimentado sus altas y bajas en la opinion de la Asamblea Argentina.

Hace en seguida una reminiscencia sobre este asunto: por que es curioso ver, dice el cólega, las alternativas de la opinion respecto del sistema de la garantia.

—Se ocupa en seguida de las vias de Comunicacion con la Provincia de Catamarca y dice al efecto:

Hoy notamos tambien que entra con afanoso empeño en la gestion de la apertura de vias de comunicacion inter-provincial.

La diputacion Catamarqueña presentó, y obtuvo en la Cámara de Diputados la sancion de un proyecto de ley para la apertura de un camino que debe poner en comunicacion los departamentos de Fuerte de Andargala, Belen, Lóndres y Santa María, con la provincia de Tucuman con la cual en razon de su inmediacion mantienen sus principales relaciones comerciales.

***

—*La Prensa* trae un artículo en el cual, despues de hacer ciertas reflexiones sobre la necesidad que tenemos de un puerto, aboga por el proyecto del señor Batteman.

—Dedica un artículo á la nueva ley que encierran las reformas del voto secreto cuyo tenor es el siguiente:

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dara en boletas de papel blanco impreso ó manuscrito, que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Registro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufragio se entregarán al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna.

Que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Registro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufragio.

—*La Nacion*—Trae un artículo sobre «Elecciones Provinciales» en el cual el cólega pretende imputar á los Alsinistas de Chivilcoy los sucesos sangrientos que tuvieron lugar en ese pueblo, cuando está en la conciencia de todos que solo los Mitristas han sido los autores de ellos.

Si como, espera el cólega, *corona el triunfo los esfuerzos del pueblo, obligando al fraude á ocultarse ó á sufrir toda la energica condenacion que merece*, no será el partido que representa «La Nacion» el que se lleve la palma.

—Se ocupa de la ley de elecciones sancionada últimamente.

—Trae un artículo en el cual, dice el cólega que el partido Alsinista ha recibido el golpe de gracia con la sancion de la ley de elecciones.

No trate de engañarse á si mismo cólega, la candidatura popular del Dr. Alsina es cada dia mas vigorosa y no se haga ilusiones con la candidatura del hombre funesto.

—Trae otro artículo sobre las elecciones que tendrán lugar el Domingo, en el cual el cólega hace uso de su refinada hipocrecia, asustándose y anunciando temiendo la repeticion de nuevos escandalos que los atribuye al partido Alsinista cuando todo ha sido, es y será obra del partido de los proveedores.

—*La Libertad* publica integra la ley de elecciones con un exordio en el cual atribuye el triunfo del voto secreto al Dr. Quintana, del cual tomamos el siguiente párrafo:

En el Senado, el que defendió con mas interés la reforma fué el Dr. Quintana, debiéndose á su elocuencia persuasiva y á su argumentacion concluyente que ese honorable cuerpo hiciese triunfar el voto secreto.

El Pueblo no lo hemos recibido.

***

—*La Politica* trae un artículo sobre la fundacion del *Gran Club Libertad.*

—Trae un notable artículo titulado *Cruces*, el que transcribimos en otro lugar.

Su tercer artículo versa sobre la innauguracion de la estátua del General Belgrano y del cual tomamos lo siguiente;

El Sr. Acosta y sus Ministros, deben poner empeño en que Buenos Aires, residencia hoy de las autoridades Nacionales, de una prueba viva de que la bandera Nacional que sostiene en sus manos la estátua de Belgrano, le inspira la veneracion de siempre.

En contra del trapo colorado de Rosas, que se levanta en los montes de Entre-Rios por la mano del caudillaje que sigue al asesino Jordan, levante el gran pueblo el símbolo Nacional de Moreno, de Rivadavia, de San Martin, de los proscriptos de tirania, de la contitucion que nos rige.

—En su último editorial titulado ¡¡El hecho sinigficativo» pone de manifiesto las farsas del partido Mitrista.

Habla la «Politica».

Manifestaciones, simpatias, hechos, todo lo adulteran, todo pasa bajo la esponja que borra los colores verdaderos é imprime otros.

San Nicolas de los Arroyos, fué la primera prueba de esa afirmacion.

Cohetes, músicas, telégramas, cartas y cien artículos de diario, nos anunciaron que aquel noble pueblo respondia, segun ellos, á la funesta candidatura del hombre de la alianza.

Es incierte, contestamos desde el primer momento.

El pueblo de San Nicolás está con nosotros.

Esa víctima, inmolada á la ambicion de Bartolomé Mitre, solo tendrá para el una sola palabra, y esa palabra lo será de maldicion.

Asi sucedió. La verdad adulterada abrióse paso y el hecho de que allí somos una mayoria inmensa no se duda ya por nadie en la actualidad.

***

El Pueblo—No lo hemos recibido. Esperamos que el cólega ponga remedió á esta falta, pues la mayor parte de los dias no nos visita.

Diarios de la tarde.

El Nacional trae un artículo sobre el voto secreto y cuenta al efecto una anécdota que le referia hace poco tiempo un hombre de espíritu que siempre tiene un cuento á mano para ridiculizar las flaquezas del prójimo; la anécdota que el cólega cuenta no puede tener aplicacion mejor que la que le dá, hela aqui:

Despues de la batalla de Pavon y de la reorganizacion de la República, se festejaba en una de las provincias del Interior, la visita de un distinguido personage.

Se habia preparado con ese motivo un gran banquete y á él asistieron todas las autoridades locales.

El inspector de milicias, hombre rico, soberbio y vano, figuraba en primera línea.

A nuestro amigo, tócale por suerte sentarse al lado de tal entidad.

A la mitad de la comida el señor Inspector; despues de haber gustado con inconciente paladar, todos los licores que habian sido colocados al alcance de su brazo, echó mano á una pequeña botella que contenia un líquido ligeramente amarillento.

Se sirvió una copa y se lanzó al estómago.

Dos gruesas lágrimas se desbordaron de sus párpados y una mueca indescriptible desalejó por un instante la olímpica satisfaccion de su fisonomia.

Nuestro amigo se dió cuenta de la horrible emocion que afligia á su vecino, sabia que lo que acababa de beber era el liquido ágrio y picante de unos incurtidos ingleses que estaban depositados en el fondo de la botella.

Compadecido de tal percance, quiso aminorar el mal librando del ridículo al inflado personaje, que ante todo parecia preocupado de si habia sido ó no observado, y con la mayor cortesania en medio de una amistosa sonrisa, le dijo:

—Hace quince dias, en otro banquete á que asistí, me sucedió lo mismo que V., los incurtidos no se ven, el líquido parece licor y provoca irresistible curiosidad en esta botella pequeñita y cubierta de letreros.

Nuestro hombre le mira casi con induljencia, estiende la mono nuevamente, llena su copa con el mismo líquido y dejando escapar las palabras: *conozca, es agradable*, se la veve sin dejar una gota y sin pestañear.

No queria darse por chasqueado—lo reputaba indigno de su importancia.

Si en lugar de vinagre hubiera sido plomo hirviente, lo habria bebido afectando el mismo contentamiento.

Asi son los hombres!..........................

Despues de esto el cólega prueba evidentemente que:

Y asi son tambien los partidos.

Los Mitristas han sido derrotados en el Congreso en toda la ley electoral, particularmente en la cuestion del voto secreto, y sin embargo, conteniendo las muecas del despecho, entonan himnos de triunfo anunciando al mundo sus victorias.

No quieren confesar que es vinagre!

Nosotros vamos á demostrárselo, dice el cólega.

El voto secreto fué propuesto en la discusion por la mayoria de la comision de negocios constitucionales, informando á nombre de esta el Dr. Elizalde y sosteniendo el debate acompañado de sus amigos políticos.

El artículo fué combatido por el Dr. Vega á nombre de la minoria de la Comision y por los Dres. Rocha, Irigoyen, Lopez, del Valle, Leguizamon y otros á nombre de sus convicciones.

Se votó el artículo del Dr. Elizalde que establecia el voto secreto y fué desechado por 55 votos contra 16.

—Trae otro artículo sobre el temor de los Mitristas sobre las elecciones que deben tener lugar hoy.

—Trae un tercer artículo sobre la cuestion de la Patagonia.

—Se ocupa de otra obra del Dr. Lopez

Seccion estrangera

Viaje alrededor de la Exposicion Universal de Viena

LA MÚSICA

No vamos á revelar nada nuevo del mundo con decir que Alemania es el pais de la música. Lo único que vamos á hacer es á colocarnos en momentánea contradiccion con los que ofrecen que el país de la música es Italia. Italia ciertamente, es el pais de las artes, y como la música pertenece á ellas, toca á Italia una porcion muy principal en la gloria de su descubrimiento, de su desarrollo y de su cultivo, pero como la música es tambien ciencia completa, que consta de parte expositiva, de parte ejecutiva y de parte auditiva, bajo de estos tres diversos caractéres no puede Italia disputarle su centro á la Alemania—Nunca deberá llamarse nacion militar aquella cuyos hijos sean solo valientes; es necesario que constituyan ejércitos aguerridos y que en el instante de la lucha se inspiren en sublime sentimiento, por el cual su valor sea útil á la patria.

Llamariamos con mas razon á los italianos los almogávares de la música, esa raza animosa y potente que en calor de su astro priviligiado conquista el reino de la melodia, se hace dueña del ritmo que avasalla las inteligencias virgenes, y domina por mas ó menos tiempo sobre los pueblos á quienes subyuga el emplendor de la victoria. Esa raza, sin embargo, no funda imperio, ni sostiene dominaciones: vive con grandeza mientras dura el brillo de las batallas; pero despues se disuelve y eso, dejando á mas reflexivos espíritus la fundacion de lo perenne y de lo indestructible.

La manera musical italiana está agonizando; y decimos la manera musical y no la música, porque la música italiana, en lo que tiene de verdadero, de bello y de bueno, responde á todas las exigencias del arte humano; que no tiene patria, ni familia, ni escuela, ni perecerá nunca, por mas que pese á los materialistas del mundo entero. Perecen si, las fórbulas del estilo con que un pais ó una época han monopolizado, por circunstancias especiales un arte bello; y en este concepto decimos que agoniza la fórmula italiana, y que muercon razon.

Los italianos se apoderaron de la música en fuerza de génio, y en uso legítimo de sus naturales disposiciones para las artes. Llevaronla al teatro con una novedad y un acierto que cautivaron la atencion del público, no solo de Italia, sino de los pueblos mas distantes á ella.

Debiose este pasmoso resultado al empleo del color, que manejaban desde el primer dia de un modo admirable: pero desde el primer dia tambien comenzaron á menospreciar el dibujo, y eso es la causa de su presente decadencia. Los coloristas de las artes, y de todas las artes tienen color, se apoderan prontamente del público, lo sojuzgan, lo encantan y mientras su espíritu no dicierne, lo tienen avasallado y preso. A carrera larga, el público pide contornos y dintornos, porque la sombra se le desvanece en la fantasía.

Los alemanes, por el contrario, que desde el principio creyeron que la música era, como lo es, una de las artes del diseño, diéronse á dibujar antes que á pintar, estudiaron anatomía ántes que química, y aunque estaban oscurecidos por la brillantez de los italianos, aunque tenian que acudir á Italia para beber de las frescas fuentes de su graciosa melodia, fundaron un arte sério, de vastas proporciones, de absoluta belleza, y que si no puede considerarse eterno y difinitivo, es al ménos un arte que no puede perecer tampoco por los caprichos de la moda.

Habora se comprende bien lo que sucede en Italia con la música. Reducida casi, en nuestro tiempo, á los límites del teatro, que es como si dijéramos á la parte mas vulgar de su manifestacion ni aun dentro del teatro mismo se desarrolla con las unidades y conjuntos que son propios de las verdaderas obras artísticas.

El libro para ella es un pretexto de aglomerar periodos, cuyo córte está ya convenido de antemano, y cuyo fin se adivina por los antecedentes del principio Hay fórmulas para espresar el amor, el ódio, la venganza, los celos, la alegria y los pesares públicos; hay patron para las romanzas, las árias, los duos, los tercetos y los concertantes, hay receta para el recitado, para el andante, pero el alegro y para el final; hay, en fin una especie de almacen con brazos, piernas, cabezas y torsos, del cual el estatuario coge seis á su eleccion y atornilla una estátua.

Esto no es el arte ni puede serlo y por esta razon cuando al público le han propinado en tan numerosas dósis el raudal de bellezas melódicas y durante lo que vá de siglo, ha brotado del númen de los Rossini de los Bellini, de los Donizeti y del propio Verdi comtenporáneo cuando sabe de memoria todas las variantes que en la manera peculiar italiana caben para dar forma á una armazon preconcebida, si ama todavia esa manera, hace lo que los italianos con el espectáculo musical; y si no la ama ó la cree insuficiente para satisfacer sus exigencias artísticas, hace lo que los alemanes no han dejado de hacer desde el principio, lo que los franceses y los ingleses persiguen con razon estética, lo que nosotros los españoles principiamos á gustar y á aplaudir con una cordura que nos honra no poco.

Los italianos, en efecto, no se cuidan para nada del libro sobre que han de escribir, no se cuidan de la parte escénica del teatro, no se preocupan por el mayor ó menor mérito de las orquestas que han de acompañarles, no atienden ni aun á la unidad y armonía del conjunto artístico de la obra. Una graciosa cantata, un andante tierno, una cavaleta espresiva, un coro de ritmo acentuado, bastan para que el músico se atraiga el aplauso de las gentes y los encomios de la crítica. Si hay un solo cantante que interprete con acierto esos privilegiados trozos, lo demás es hueco para la conversacion, para tomar helados, para disentir sobre la mayor ó menor novedad de la canturia y de las dotes del cantor. En una palabra: se buscan en el cuadro caras bonitas, tales que parezcan de raso, actitudes elegantes y nuevas: todo, menos el fondo del asunto.

Los alemanes son autores de una manera diferente; y aun cuando de esta manera puede tocar en el extremo contrario, por eso su gran músico, su incomparable músico, el maestro de todos los músicos, se fué á Italia á estudiar lo que le faltaba, y volvió á su patria á sentarse en el trono imperecedero de la música moderna.

Los alemanes consideran la música como un cuerpo perfecto, del cual no puede desprenderse ninguna porcion sin que desaparezca la gracia del conjunto. Siguiendo el símil de que nos hemos valido antes, diremos que aprecian la pintura lo mismo en el cuadro al óleo que el grabado negro que la representa: el color influye poquísimo en su manera de juzgar el arte. Lo que exijen á toda costa es arte.

Por eso la música de los alemanes no está solo en el teatro sino en la iglesia, en el salon, en el concierto, en la fiesta pública, y en todos estos sitioses siempre arte sublime y bella, que ha de adoptarse al fondo genuino del cuadro que es llamado á animar; Lo mismo aprecian ellos una ópera, que una misa, una pieza de cámara, un oratorio ó el himno que entona al pueblo entero en las ruidosas esplosiones de su alegria.

Los músicos alemanes, pues, han necesitado caracterizar sus obras primeramente, vestirlas luego con apropiados ropajes, bordar estos despues con toda la escrupulosidad del adornista mas nímio, y ocuparse por último, tantocomo de la obra, de los instrumentos y de las voces que han de interpretarla. Asi las obras pueden ser buenas ó malas, pero son artísticas.

El público por su parte las saborea entera. A las siete de la tarde ya están poblados los teatros, los jardines ó salones de concierto, de la multitud que ha menester la música como una merienda. Los alemanes comen de dos á cuatro, y de ocho á diez cenan, en medio toman música, es decir, dan de comer al alma.

Si es una banda militar la que recrea de balde al público de los paseos, este sienta en torno de ella ó permanece de pié y callado alrededor sin perturbar intecionalmente la aptitud de los que oyen. Los músicos ejecutan como cuando saben que tienen oyentes, no para ganar el precio del dia sino para conquistarse el aplauso de lo que los juzgan. A veces abandonan el instrumento militar y sacan de su doble funda un violin, un violonchelo un oboe y convierten en orquesta la banda, trocando así mismo los papeles de un pase doble por los de un nocturno de delicadas flores. Este sistema debia ser adoptado en nuestras bandas militares de mar y tierra donde el músico recibe una educacion que á poca costa podia duplicarse en los medios, proporcionándo al soldado una lucrativa posicion despues del servicio, y aun una mejora de posicion en el servicio mismo, como sucede en Alemania.

Si como es cierto ya formal, del Jardin Público, por ejemplo, ó de los otros jardines y paalcios de música en que esta constituye un espectáculo de especulacion, ya el concurso es diferente, y la manera de escuchar distinta. Llamamóslos palacios, porque este es su lejitimo nombre; al cual les dá derecho sus fastuosas implantacion en medio de un verjel, su monumental arquitectura externa, el lujo y la amplitud de sus aposentos interiores. La sala principal, que ocupa el centro del del edificio, es el lugar de la audicion atenta, en donde no se permite el paseo, ni el ruido, ni los cigarro, y donde desde cómodos asientos se halló público en contacto directo con la tribuna de los ejecutantes. Por las galerías contiguas circula el concurso con mayor libertad, fumando, conversando, bebiendo ó haciendo desesperar á Euterpe con las travesuras de Cupido.

Pero aun así se nota el gusto y la aficion de los concurrentes, pues si mientras un wals de Straus ó una polka de Kral abandonan al oido de la cadencia de los compases, que acentúan con demasiada solicitud el tambor, el bombo ó los platillos, en cambio cuando se inicia una pieza de Schubert de Gounod ó de Rossini, todas las cabezas se asoman á la sala, todas las conversaciones se suspenden, todos los pasos se concluyen.

Las orquestas de Viena suenan de un modo especial que merece ser estudiado. Nosotros lo comparamos, aunque parezca mala comparacion, á los caminos de hierro ingleses: suenan á duro.

Cuando se viaja por Inglaterra en ferro-carril, el caminante adquiere tal confianza por el ruido del coche, que no concibe la posibilidad de que aquellas ruedas le hagan una mala partida, Y es que el camino está tan bien hecho! los rails tan bien sentados, la via tan bien nivelada y firme que el tren no trota, sino se desliza con la reposada serenidad del que está seguro de sí mismo.

Una cosa semejante sucede á lasorquestas alemanas; es tan proporcionado su número tan armónica su distribucion, tan fuerte cada una de sus partes, tan severa la disciplina de su conjunto, que al escucharlas no ocurre jamas la idea de que descarrileu, ni menos de que puedan chocar con el pensamiento del autor á quien pertenecen del público.

Y cuidado que nosotros estamos hechos á nuestra hermosa orquesta de Madrid, que, aunque única en la especie, es de las mas selectas posibles; pero

BOLSA DE COMERCIO

		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	78 ¼	78	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	..	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	no hay	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos % « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % «	8 %	nominal	..	en demanda	..	15 %
Cédulas de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	«	..	12½ %
« del Banco Argentino	100 $ fts.	5 %	..	premio 60% pago	6 %	..
« « « Italiano	100 $ «	á la par	..	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	96	á la par	5 % pago	..	10 «
« de la Caja de Crédito hipotecario	200 $ «	nominal	..	en liquidacion	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	..	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	5 % prémio	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	58 % pago	..	3 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	..	..	5 % pago	..	7½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, prémio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	nominal	..	nominal	..	30
« « « del Gas Carbónico	1000 $	2000	..	..	..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	en demanda	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	ofrecidos	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	..	..	..	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb. st.	90 prémio	..	en demanda	..	..
« del Banco hipotecario 8 % cédulas séries A		85 ½	87	..	..	..
« « « « B		..	..	..	..	..
« « « « C		..	..	..	..	..
« « « « D		..	..	..	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p.2	nominal	..	..	..	..
Compañía Telegráfica Platino-Brasilera		«	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	á la par	..	solicitado	10 %	..

CAMBIOS
(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ¾
Francia 5 22 20 5 21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania.........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ½ á ½ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SOGAS CS.	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARD.	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	
Habana........	9rfs.	—	—	—	10 «
Brasil...........	4 ½	5 ½, 6½	rls.	fts.	5 «

CIEN MIL PESOS

Nueva base para la venta de la casa calle de Chile núm. 474 entre Zeballos y Solis.

8 3/4 vrs. de frente al Norte por 70 de fondo 6 piezas de material etc. El Domingo 21 del corriente á la una del dia. El valor de esta no baja de 180,000 pesos.

No faltar el dia y la hora: Su dueño esta resuelto á venderla. Hidalgo y Torres, Rematadores.

con todo convendria que los maestros españoles que han de visitar á Viena con motivo de la Exposicion, estudiaran la parte arquitectonica, digámoslo así, de estas orquestas, sobre las cuales adelantaremos dos noticias, primera, que los instrumentos no son los mismos que los nuestros ni en proporcion ni en clase; segunda, que el reparto en los instrumentistas no es el mismo que usamos nosotros ni en extension ni en órden de combinaciones. De pasada podrian proponer al Conservatorio que animase el estudio de ciertos instrumentos, ideando alguna especie de prima para los jóvenes que quisieran ejercitarse.

Tambien seria oportuno q' frecuentaran el teatro Imperial de la Opera ¡Qué teatro!—No vamos á hablar de su magnificencia, de su lujo, ni de la imponente majestad de su marcha. Lo que queremos trasladar á Madrid es la educacion del coro, que canta con movimiento, con vida, y con color artístico; lo que quisiéramos importar en Madrid es el consercio de la banda de adentro con la orquesta de afuera; es el uso del baile que borda y dá relieve al espectáculo; es el órden directivo que preside á la masa que la traba y la entona, que hace de la multitud un cuerpo fuerte y de flexibles articulaciones á la vez, como el de esos atletas que asustarian en sus ejercicios, si no se les viere ejecutarles con tanta facilidad.

Todos los secretos de esa marcha son muy dignos de estudio para impulsar el verdadero progreso de la música, de la música que es lo único que vá quedando en esta época; de la música que es lo único qne aún no quieren profanar los reformadores; de la música que es lo único que respetan hasta el presente los filósofos, por mas que algunos de ellos al vernos concederle tanta plaza en este viaje y al oirnos decir que todavia nos ocuparemos mucho de ella, griten tal vez con desdeñoso acento:—«¡Música, música!»

Un caballero español

(Continuará)

Ecos del dia

Suscricion para el templo de Balvanera—Continuacion de la susricion para la obra del templo de Nuestra Señora de Balvanera.

Don Guillermo Lewingston 2,500, Don Tomás Lewingston 2,500, Salvador Pisano 50, José Susabo 50, Angel Utoñe 100, Adolfo Agote 500, Eustaquio Sando 30, Luis Ysnardi 100, Vicente id 50, Augusto Duran 50, Juan Figari 500. Luis Lacosta 200, Valentin Duran 100, Pablo Escalante 100, Luis Cabeza 100, Bartolomé Vivare 100, Eduardo Escola 50, Nicolás Anchorena 300, Francisco Martinez 10, Cesario Rebollo 50, Doña Inés Dorrego 1,000, Enriqueta E. de Dorrego 500, Maeo Pose 500. Justo Piñero 200, Juan F. Cesio 300, José Escapino 20, Juan Echeverne 20, Desiderio Berti 50, Manuel Lafranco 25, Juan Diaz 20, Jose Maria Gonzales 200.

Continuará.

La inauguracion de las torres y el reloj se nos dice que tendrá lugar en breves dias, pues los padrinos son el Sr. D. Tomás Amstrong, (hijo) y la Sta. de Pacheco.

Lo fiesta se prepara muy solemne, pnes el señor cura Dr. D. José A. Chautre, no omite sacrificio y sabemos que estan invitadas las primeras autoridades del pais eclesiásticas y gubernativas, tanto nacionales como provinciales; entre las obras que se van á estrenar en esa fiesta será el hermoso altar que á su costa ha hecho construir el honorable señor Dean de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Angel Brid. Este precioso altar, nos dice el que está sonstruyendolo será igual al de San Martin en la Iglesia Metropolitana.

El vecindario de la Parroquia en vista de los esfuerzos estraordinarios de que son testigos, hace el señor cura Chautre. se han reunido y de acuerdo con la comision. han nombrado varias matronas respetables de la parrroquia y de fuera de ella, las que segundando las miras de esta recolectan fondos para cubrir el déficit de la obra del templo.

Entre las respetables matronas que se han distinguido en esta buena obra, se encuentra la Sra. Da. Isabel Ortega de Ezcurra y otras varias.

La Comision.

Teatro Colon—Antenoche se cantó en este teatro la ópera *Maria de Rohan* del inmortal *Donizzetti*.

La concurrencia fuá numerosa.

Los artistas cantaron admirablemente

Esta noche se repite.

Beneficio—Antenoche tuvo lugar camo estaba anunciado el beneficio de la Sociedad Progreso del Plata.

Los jóvenes que tomaron parte en esta funcion, desempeñaron muy bien sus respetivos roles.

Diremos sin trepidez que lo que mas agradó al público fué la sinfonia del jóven Ramirez, titulada «Colon» la que fué bien ejecutada y con una presicion admirable por la orquesta de profesores y dirigida por su auctor.

Lo demás, fué regularmente ejecutado, pues era de esperarse siendo jóvenes aficionados.

Se esperaba que asistiese mucha concurrencia, pero desgraciadamente no fué así.

LA NUEVA

ALSACIA

Y LA NUEVA

LORENA

En América

Con este título registramos hoy en la columnas de nuestro diario los avisos con que se anuncia este espléndido remate.

La idea del propiatario de los lindos terrenos que se rematan, no puede ser mas á propósito ni mas laudable.

Si sus ideas se realizan, pronto tendremos entre nosotros dos pedazos de la noble Francia.

La Alsacia

Y LA LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria el Dommingo 28 del presente mes.

No olvidarse.

Nombramiento—Ayer se ha espedido el siguiente decreto por el D. de J. P.

Buenos Aires Setiembre 19 de 1873.

Estando vacante la cátedra de matemáticas del Colegio Nacional del Uruguay.

El P. de la República decreta: Art. 1° Nómbrase para desempeñar dicha asiguatura á D. Domingo Mico.

Art. 2° Comuníquese.

Circulares—Por el M. de J. se ha pasado una circular á los Gobernadores de Provincia, Presidentes de los Tribunales y á los Jueces de Seccion, remitiéndoles algunos ejemplares del proyecto de código de procedimiento de las causas criminales de jurisdiccion nacional, recomendándoles al mismo tiempo un detenido exámen y estudio de esta importante materia.

Buena especulacion

y negocio

En regla!

Comprar terrenos en la nueva Alsacia y nueva

LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria.

¡ATRAS!

Especuladores

Gran remate

DE TERRENOS

El 28 del presente mes, domingo, á las 12 del dia se rematarán en el teatro de la Victoria los lindos terrenos que son ya conocidos por la Nueva Alsacia y la Nueva Lorena.

La cosa merece la atencion.

Manual de Economía Política—El G. de la N. ha comprado al Dr. P. Quiroga 2,000 ejemplares del «Manual de E. P.» del profesor Hubuer traducido últimamente al castellano.

Este libro será distribuido entre los colegios nacionales y escuelas primarias de la República para que de este modo esten al alcance de los jóvenes, los principios generales de esta importante ciencía.

El Moreno—El 14 del corriente entró al puerto de Rio Janeiro este vapor paquete francés.

El Islay—Ayer llegó á Montevideo este vapor paquete inglés de la línea de Liverpool al Pacífico.

Trajo noticias y fechas de Lisboa hasta e' 17.

Siguió para Valparaiso y Callao.

Movimiento marítimo—He aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer:

Entraron

Vapor nacional Porteña de Montevideo con 79

Vapor Rio de la Plata del Salto con 39 pasageros.

Salieron

Vapor Rio de la Plata para Montevideo.

Vapor inglés Naposta para la Colonia con 12 pasageros.

Vapor nacional Taraguy para la Asuncion.

Vapor paquete francés Savoie para Marsella y Génova.

Vapor Nacional Porteña para Montevideo.

El República—Hoy saldrá de nuestro puerto este vapor nacional con destino á la Asuncion.

Banquete—Esta tarde á las 5 y media tendrá lugar en los salones del Coliseum el banque desde hace dias se viene annunciaudo.

Circular—El Gobierno Oriental ha pasado la siguiente á sus agentes en el Exterior, respecto á la obra del Sr. Viallant de la que nos ocupamos hace dias.

Ministerio de R. Exteriores.

Circular

Montevideo, Sbre. 12 de 1873

Sr. Cónsul General:

La Asociacion Rural establecida en esta ciudad remite á V. S. una obra titulada «La República Oriental del Uruguay en la Expasicion de Viena».

Como ella contiene datos importantes para hacer conocer nuestra República en ese continente recomiendo á V. S. dé á esos datos la mayor publicidad á fin de que sean un llamamiento de la inmigracion y de los capitales.

V. S. puede traducir y hacer publicar en la prensa muchos de esos datos, así como dar conocimiento de la obra á los redactores de periódicos.

Circule V. S. esto mismo á los agentes de su dependencia.

Dios guarde etc.

Asilo de mendigos—El Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte, ha enviado á la corporacion municipal una lista que contiene los nombres de las cantidades donadas con q' cada vecino de es parroquia ha contribuido, para sostener en el debido estado el asilo de mendigos.

Las demás parroquias aun no han mandado la listas que corresponde á este fin.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policía veinticuatro individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas, por lo general, son de poca importancia.

Robo—Anteanoche robaron á Doña Juliana Izquierdo de su casa situada en la Seccion 8ª varias alhajas de valor y una regular suma de dinero.

Han abierto la puerta de la calle con llave igual y violentado una de las interiores con el objeto de introducirse en las habitaciones.

Hau forzado igualmente uu ropero donde se hallaban guardados los objetos, pero no han tocado los demás muebles, lo que hace supouer que los ladrones conocian ese domicilio.

La dueña estaba ausente, cuando se practicaba la operacion. Habia salido al oscurecer y regresó á las nueve de la noche.

En el acto echó de menos los artículos y dió aviso al Comisario, pero este no halo grado capturarlos, no obstante, las diligencias practicadas con ese objeto.

Nombramiento—La Municipalidad ha nombrado al Sr. D. Mariano Unzué con el objeto de inspeccionar los trabajos que deben efectuarse en la calle da Rivadavia. Se le ha autorizado ademas para que nombre un vecino en cada cuadra si así lo creyese necesario dicho Señor.

Teatro de la Victoria—Esta noche tiene lugar en este precioso teatro una escojidísima funcion que dá la Compañia dramática italiana dirigida por la eminente trágica señora de Paladini.

Esperamos que estará concurridísimo.

Gacetilla.

Estocadas y cosas.

Los percances y descalabros están á la órden del dia.

¡Mire vd. lo que es el mundo!—esclamaría de buena gana, si fuera yo algun Adonis almibarado y pidiendo, como es consiguiente, perdon al *jenero....neutro* por el escamoteo de esa frase de la decadencia.

Pero no se asusten vds.—No hay percances políticos, ni electores; muy al contrario, constituyen dramas de cinco minutos, historias de amor impregnadas de algunas dósis de melancolía.

Y ria y holguese vd. despues ante una copa, de chispeante jerezano, al frente de un rejimiento de *Cette* ó de una compañía de cazadores de *Champagne*.

Al menos, estos tipetes nos hacen olvidar las lágrimas del valle amargo y las sinuosidades del laberinto humano,—y esto por un momento; mas tarde,—el adios á la ilusion está dado.

¡Oh, ese lenitivo fué regalado al hombre, á fin que consiga saborear un instante la dicha suprema y las emociones del jenio.

Con razon los italianos son tan artistas. En esos mundos de Dios fluyen las mejores uvas como por encanto.

Y decir que no son espirituales!

¿Quienes?—*Ellos*, digo.

Justamente, por que *ellos* son arrobadoras á la quinta potencia.

Mariposas incentivas, de vista aérea, de mirada lánguida y lacrimosa corren de moda ¿no es cierto?

Y bien, los naturalistas dicen á coro, que la Italia es un pedazo de cielo caido sobre una bota, *Corolario*: es el paraiso con sus Evas, ninfas, larvas, orugas y ángeles palméricos algo teñidos por las fluctuantes ráfagas del Mediterráneo.

Allí se vive envinado hasta las orejos por lo visto.

La mejor música de amor y pena, la melodia del alma, los tonos impalpables del arpa eolea; la mejor poesía, la mas fresca y original, la sublimidad de Dante en sus sueños de semi-dios y de titan, solo allí centelleа envuelta en los místicos fulgores de las concepciones vastas é indescriptibles.

¿Y Petrarca?....¿Y Petrarca el amante platónico de Laura de Noves?

¡Oh, Petrarca está ungido,—no le toquemos en su lecho de rosas. Duerme el sueño de los jenios, poseisonado aún de su copa de oro, destilando gota á gota el nectar de sus trovas melifluas, ondulantes, y casi murientes como una nota de Donizetti, perdida en los espacios, como el estertor del ave al sospechar la muerte de la amada.

¡Y todo por un descalabro!

¡Mire vd. lo que es el mundo!

Empero, ¿podríamos resolver un problema, fuera al de cálculo infinitisimal?

Quiero decir....—sospechaba....—me lo suponia....

Si, amabilísimas lectoras, digo y repito; miren vds. lo que es el mundo.

Y despues dirán algunos Arturos que estamos en el sesto cielo de Mahoma.

¡Y no faltará un Cécilio que sostendrá á fuer de filósofo.... *consumido* la teoria del entusiasmo á vapor.

¡Miren Vds. lo que es el mundo!

—

Es una historia en dos palabras.

Figúrense Vds. que Julio hace.... *los altos* á un ángel de la calle de Brasil.

(Es entendido que ya conocen á Julio y al angel de la calle de Brasil.)

Una lectora: ¡Qué atrevido!

Mefistó: Tengo la palabra.

Otra: ¡Impolítico!

Yó: Mil gracias por la corona.... de ortigas.

No me interrumpan pues. Y bien;—Julio á toda hora pasa y repasa la vereda de la casa consabida.

¡Jesús, hay viene á caballo! Que gracia se nos larga á pié. Eso sí, es una *dama*, una alhaja de gran precio el muchacho.

¿No lo sabian Vds.? Bah, es una *damita*,—ya lo saben.

Cuando se desliza por las ventanas lanza hácia dentro unas miradas pirotecnicas, capaz de traspasar de parte á parte cualquier corazon volcánico, fuera él ó no de cristal de roca.

Bien puede su vida re asumirse en una frase digna de servir de epitafio en la tumba de muchos corifeos suyos: Vivió, comió y murió.

Sería inscripcion digna de Molière.

Por eso el mundo dirá, he ahí un tipo feliz.

Las niñas del barrio ¡que pollo desplumado!

Y todo por festejar á *ella*.

¡Qué niña de rechupete!

¡Oh, no me pidáis su retrato, porque *ella* me lo ha negado!

Esto no quita que sea una Helena, que sea esa figura vaporosa por quien tanto suspiró el vencido de Ilion.

La coqueta de La Valliere jamás fuera ajena á sus encantos á no mediar el abismo de los años.

Ciertos poetas dicen, que su voz remeda á un arpejio de Gounod, que los colores de sus mejillas se desvanecen en tintes suavísimos al arribar á sus bucles, como la primavera se estingue á orillas del polo,—que fuego, qué luz, que porte,—hay en sus formas la concepcion ideal de un escultor....en *yeso*.

Entendámonos; hablar el poeta,—no el entremetido *Mefistó* siempre ajeno al *transporte* de las cosas divinas.

Con que así, cuando vean vds. á *Ella* por la calle recuerden la historia.

Es la niña de la calle de Brasil.

—

Julio desea visitar la casa. (No sé si será esteriormente.) Es natural. Acercarse al ídolo para libar inspiracion á manos llenas, y luego apurar el zaumerio de los ánjeles y querubines, es cosa fenomenal.

No todos son tan favorecidos.

Sin embargo, Julio puede salir de apuros; mantiene relaciones con un tipo algo calaveron, espiritual y por demás pedante.

Leon es su nombre.

Noches pasadas fué á hablarle sobre el particular.

¡Qué dicha! Leon dice conocer á la mamá de la niña.

Se arreglan, como buenos amigos, sorben algunos tragos de café y se preparan para el ceremonial del siguiente dia.

—

¡Cielos que desencanto! Y todo por el maldito Leon. Todo por un dandy exagerado. ¡Pobre Julio!

Un incidente la arroja lejos del ídolo de sus ensueños.

¿Dónde están las auras que te columpiaban ayer?

¿Dónde tus polvos de arroz, tu cuello Prim y tu nombre de Adonis? ¡Mortal infortunado....

¿Y tu caballo troyano?

Una niña: ¡Jesus, que aspavientos! ¿Qué hay con tanto alboroto.

Yo: ¡Qué ha de haber! Vaya una pregunta semejante á un gereoglífico. ¿Qué ha de haber?.... Poca cosa, un percance de mas.

Bah, bah.... Julio esté descastillado y no puede ahora hacer ni los altos ni los bajos ¿entienden Vds?

Leon habia engañado á Julio.

El calaveron jamás habia tratado á la familia.

Por una trama, audaz, de los mil demonios, Julio fué el protagonista paciente del sainete.

Presentado á la mamá, está quedo, estupefacto por un instante.

Leon que notaba ya los efectos de la escena, giró sobre sus talones y desapareció por la puerta de la sala como un fantasma de Hoffman, abandonando al amigo del romance.

¡Vaya un nene.... perjudicial!

Imagínaos el papelon desempeñado por Julio, luego los pésames, diretes y disculpas, las emociones caballerescas y pudorosas, etc., y convendreis en seguida, que si no se pistoleo los sesos fué por haber atacado en otros tiempos la teoria del suicidio, y ademàs por.... no gastar una bala sin utilidad notable.

Cuando penso en atrapar á Leon, ya este habiase eclipsado entre la rápida oleada de los pasantes.

¡Y despues dirán que no progresamos!

—

Novedades de Paris: Julio es un manfatico insoportable;—su vida es un *spleen* continuado. Sueña siempre con el espectro del calaveron.

Este último ha desaparecido del barrio. Las malas lenguas dicen que mudó el domicilio á causa de las importunas visitas de un sastre *ingles*.

¡Oh, los ingleses son terribles!—para ellas todos los dias son sábados.

¡Desgraciado Julio! Ayer no mas dirijía á su Dulcinea, una volcánica composicion en seis bemoles y catorce sostenidos.

La niña nos haobsequiado con ella.

¡Que ingrata Así son *ellas*,—como las veletas de nuestros templos.

—

Recuerdos del pasado! Reverias de la niñez, ricos dioramas, encendidas praderas, adios!—Ya no hay poesía....*seria*.

Julio es ahora un tipo prosaico. Vive de recuerdos.

El recuerdo es como una de esas sombras opalinas, que veemos flotar en el azul del espacio durante las noches templadas á través de una optica engañosa.

¡Si; dejadme recordar, dejádme el recuerdo, y vosotros, acojedle con cariño y aún bañadle con lágrimas bufas si os place.

Julio, bien puedes escuchar mis teorias, que, te impedirán el trabucamiento del cerebro al menos por algunos dias.

En una bella noche, bajo la serenidad, de un bello cielo, en las masas de aire preñadas de poesia y misterio, en la suavidad impalpable de los soplos divinos semejantes á los suspiros de mil dalias espirantes; si el recuerdo aparece ante tí, entrégate á sus impresiones sin analizarlas, y entonces volverás á veer el antiguo Leteo y las antiguas deidades del Atica y los fulgores de una nueva é ignorada aurora.

Entonces abracen V. V. las quimeras, saboreen con enfasis la hora ungida, rechacen todas las dudas y yo les aseguro que estarán en pleno siglo de espiritualismo.

—

Ultima hora: (Telégrama á p 2 m) Julio vuelve á pasar por la calle de Brasil. ¿Estan V. V? Tiene pretensiones chinezcas.

Eso se llama ser una velá de navío.

—

Filosofía japonesa: Los pollos no son gallos.

Cuando la ninfa Diana largue el anzuelo, abran los ojos.

Un percance equivale á dos paseos á caballo.

Y llegando al punto objetivo, dice el sabio Hing-gon-sen-to. debe trizarse la pluma.

Si será la de pollo!

Con que así, si V. V. no disponen otra cosa....

¡Apa! ¡se callan?

Pues, hasta la vista.

Mefistó.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Provedor.

HOY—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—para el Baradero Rosario escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

JUEVES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

JUEVES—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el ViNa del Salto.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando resultado,

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se no anotó.

Série A. 4000 al contado 86 7/8
« « 20000 « « « 3/4
« « 1300 « « «
« « 3800 « « « 5/8
« « 5000 S'bre30 87 1/8
« « 5000 « « «
« « 5000 « « «
« « 5000 « « «
« « 5000 « « 86 9/8
« « 10000 « « «
« « 10000 « « 87
« « 5000 « « «
« « 10000 O'bre31 88
« « 20000 « « «
« « 10000 « « 87 7/8
« « 10000 « « «
« « 10000 « « « 3/4
« « 10000 « « «
« « 10000 « « « 7/8
« « 10000 á « «

Cuyo resúmen es de 169,100 patacones.
Vencimientos hubo 60,000 patacones.
Amberes 5. 18 á 20
Francia 5 20 á 21
Génova 5 19 á 18
Inglaterra 49
Rio Janero 31.000
Cambio de Montevideo de 1/4 á 1/2 de prémio
Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

—

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Setiembre 19 de 1873.

VENTAS

DEUDA INTERNT 2ª SÉRIE

10,000 " para fin del mes.......62 p.$
20,000 " ....62 "
50,000 " para fin O'bre.........63 1/2 "
200,000 " disponibles para el comprapor en todo O bre...63 1/2 "
10,000 " para fin del mes.......62 "
20,000 " ....62 "

PROGRESA ORIENTAL

40 acciones al contado......42 $ m/c

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1873.

Cueros

Cueros vac sec seg. cond. $ 175 á 187 pesada
Lanares de matadero 27 á 28 reales libra.
Id id campo 22 á 24 id id.
Corderitos $ 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Venados 90 á 95 id.
Nutria $ 4 á 5 lib.
Potro seg. cla. $ 45 á 55 uno.

Lana

Lana seg. clase 75, 80, 85 y 90 arb.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 165 á 175 a.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14, 14 1/4 rls. fts.
Id en casco $ 40 á 41 id.
Id pisado de campo 26 á 28 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.

Plumas

Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo sup 200 á 215 fang.
Id reg. 160 á 180 id.
Id inf. 150 á 160 id.
Maiz 50 á 58 id.
Cebada 50 á 55 id.
Harina en los Molinos 34 á 36 arb.

Pasto seco

Alfalfa, fardo de campo, 350 á 450 ton.
Mezcla id id id 250 á 300 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana Y DE BAILE

—Domingo 21 de Setiembre 1873—

Se dará por última vez la ópera en 3 actos.

El Poliuto

A las 8 en punto

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

Compañía Dramatica Italiana

Tercera funcion de abono para **el Domingo 22** de Setiembre

Nueva y brillante comedia en 4 actos.

Le Pecorelle Smarrite

C la Capagna e la Città

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañía Lírica Italiana

Viérnes 19 de Setiembre

Maria de Rohan

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion para el Domingo 21 de Setiembre

15ª funcion de abono

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el magnífico y siempre aplaudido drama del teatre francés y debido á la pluma del gran escritor M. J. Bouchardy y traducido al castellano por D. Eugenio de Ochoa; este se divide en cuatro actos y un prólogo, lleva por título:

El Campanero DE SAN PABLO

Ensayado y dirijido por el primer actor D. José G. Delgado, acompañandole en la ejecucion todas las actrices y actores de la Compañia.

La funcion terminará con el último acto del drama.

CIRCO CASALI
COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

Hoy grande y variadisima funcion

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.
Medias entradas 10 ps.

Avisos nuevos

Se necesita un sirviente jóven que sepa leer y escribir, ocurrir a esta imprenta Potosí 89. s20 p.

Por disposicion del io Juez Comisa.del coneDurso oyn ito Velasquez se convoca á todos los acreedores para verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se los considerara adheridos á las resoluciones de la mayorí. presente al acto. Buenos Aires Setiembre 18 de 1873 **Angel Julio Blanco.** Perú 120. s16v18
No. 63

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui se cita llama y emplaza á los herederos de D. Francisco Aramburú para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la publi acion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina de q'firma á estar á derecho en el espediente q ha promovido Cárlos M, Echegaray sobre propiedad de un terrenó á del ducir su acciones en forma, Buenos Aires Setiembre de 73. **Manuel P. Gomar,** s15 v21

Se hace saber á los herederos de D. Manuel A. Melo y por el término de 10 dias el decretro siguiente recaido en el espediente que sigueD. Lorenzo Lopez Camelo y Da. Waida Rodriguez sobre legacion d'unos documentos y dice así.—Setiembre 3 de 1873. «Citese por edicto durante 10 dias á los herederos de d. Manuel A. Melo para que comparezcan á practi ar el reconocimiento de la firma de aquel, puesta en el documento fojas veinte y seis relat vo á la venta de un terreno n el Partido del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Público y secretario. s16 10p v28
No. 70

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagorre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,** s18 30p v19 oct.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de 3 dias á Don Gerardo Moreyra, el siguiente decreto recaido, en la apelacion que el en representacion de Don Bartolo Sanguinetti interpuso, de unas relaciones del Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Bs. As. Abril 25 de 1873. Certifique el actuario. Gonzalez. Al mi mo tiempo se le hace saber que debe comparecer por medio de la oficina á cargo del que suscribe a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de nombrarle por procurador á los Estrados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873. **Manuel Lacasa** Defensa 18.
N. 84 s18-3p v21

Se vende la casa, calle de Moreno N. 467 para tratar oeúrrase á la calle de Corrientes No. 417. s18 8p v21.

ClubAutonomista de la Concepcion—La comision Directiva de esta asociacion política, invita á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el sábado 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la casa calle de Salta No 282 —Mariano Beascocha Presidente— Damazo H. Millon Secretario.

Sueldos y alquileres se están pagando los de las Escuelas Municipales por junio y julio último. P.

Se necesita una persona formal para dependiente en la tienda de ropa blanca «Ciudad de Milan» Cangallo Esquina Esmeralda. Inútil es se presente sin tener conocimiento en el ramo conocer el español que tenga buenas recomendacipnes. s20 v24.

Pablo Gowland avisa al comercio y sus relaciones que desde el Lúnes 22 del corriente quedará trasladada su casa de remate á la calle de las Piedras No. 17 y 19 entre Victoria y Rivadavia. s.20

Conferencia Pública

Se cita á los Sres, Preceptores y Sub-preceptores á las Sras. Preceptoras y Sub-preceptoras de las Escuelas Mnnicipales y Subvencionadas, para la Conferencia que tendrá lugar hoy Sábado 20 á las 2 de la tarde, en el local de costumbre.

El Secretario.

Colonizacion y progreso

Gran venta de tierras

En la nueva Alsacia y la Lorena

Á COMPRAR

Al remate, no olvidar

TEATRO DE LA VICTORIA

Partera recibida la que desee trasladarse al pintoresco pueblo de Cañuelas ocurra á la calle Santa-Fé 420, de 7 á 10 de la mañana que se le haran propuestas ventajosas.
No. 72 s16 3p-v19

Se vende por ausentarse su dueño para el campalos muebles necesarios para una casa de familia para tratar Temple 226. 10v18

ESTUDIOS
DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tong y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserratpueo ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

COLEGIO FRANCES
DE SEÑORITAS

60—BOLIVAR—60

DIRIGIDO POR LA STA. BENIGNA FERRER

La directora de esté establecimiento tiene el honor de ofrecer a los Sres. padres de familia que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirigir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como: profesor de Francés, Enrique Sauvaire, Idem de piano, Antonio Vila, para la clase de Doctrina Cristiana un Sacerdote, y a mas de la Directora hay dos ayudantes que poseen el francés.

Se reciben varones de 4 a 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente.

La Direccion,

Saben lo que sucedió? Que á los 3 dias se apareció en la calle Piedad 14 esquina 25 Mayo los compradores del remedio de los clalos preparacion del Dr. Oldam y felicitaron á sus vendedores por el brillante exito que les habia producido. 12 v16

Pero qué barbaridad! En la calle Piedad Núm. 14 esquina 25 Mayo se vendieron en 2 dias 112 tarros de la preparacion del Oldhsm sobre la curacion de los callos. 12 v19

Alerta especuladores! Elaboracion de tripa en los Corrales Nuevos del Sud.
Se vende por mayor y menor tripa salada y seca para Europa, la salada á 40 $ @ y la seca á precio convecional. a tripa para chorizo, salchicha, salchichon y embutido, ourrir al grande potrero de Manuel Cerrano. 15v18

REMATES

Gonzalez y Cia.

JUDICIAL

El domingo 19 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en Barracas al Norte, una casa que forma esquina á las calles de San Antonio y San José, perteneciente á la Testamentaria de Da. Carlota Sauzo, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, edificada en un terreno de 18 varas 75 cénts. de frente al Oeste. por 23 vs. 50 cénts. de fondo al Este; su edificio se compone de un gran almacen y trastienda de material, techos de azotea, una pieza id, techo de zinc; 4 piezas mas de tabla. algibe, y demas oficinas.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,484 pesos mjc. Advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 40822 ps. mjc.

Por mas informes á la oficina del Escribano Secretario D. Natalio Ponce. Defensa 74.
N. 8 s18-v19ºt.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas matriales echo de paja calle Constitucion esquina Montevideo y terreno compone se de 35 us de fto al S. por 50 de pozo de rica agua arboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,822 $ perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegos y por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2/3 ter partes que son 26880 $
2249 s22 v21s

Por los mismos

¡Importante Remate!

¡ **JUDICIAL** !

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustistd Rendoun una preciosa y elegante cassa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.

El terro secompone de 8 vs 25 cents fte al N. por 28fdo al S, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2º patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de uerro en el zaguan, sien lo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de prime órden. Tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 280,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que es la de 133,334 $ mjc.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Pablo Gowland.

DE AVERIAS

En su nueva casa calle de las Piedras No.17 y 19

El martes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se remataran á dinero de contado por cuenta de qui n pertenezca, y con intervencion de la Administracion de Rentas.

22 fardos pavilo averia lo introducidos por el bergantin Goleta Americano «Walter Smith» procedente de Nueva York y venidos a la consignacion del Sr. D. Enrique J. Ropes hoy testamentaria.
N. 85 s20 v23.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Por los mismos

En su nueva casa calle de las Piedras Nos. 17 y 19 (Entre las calles de Victoria y la de Rivadavia)

El mártes 23 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un gran surtido de artículos de almacen.

200 cjns pasas de Málaga de superior clase, 100 cjns almidon, 50 tercios yerba parnanguá 18 cascos vermouth 20 cuarterolas vino seco, 20 sacos ají en rama, 50 bsas yerba parnanguá f esca. 500 gruesas fosfóros de cera 25 latas tabaco picado, 50 cjs vermouth, 20 retovos queso de tafi 50 cjs fideos de Génova, 50 cjs burdeos, 20 latas café, 50 cjs tabaco americano, 100 frasq. ginebra doble, 100 cjs vino de oporto, 20 cjs bacalao, 25 cjs de maicena, 50 cjs ciruelas, 200 cjs higos, 15 latas tabaco negro en rama 25 bsas azúcar de Pernambuco, 25 bsas arroz, 4 cjs jamones, 10 cjs grasa de chancho, 500 canastas, 5 cjs mansanilla, 50 cajas jabon de windsor, 100 lbs hilo de cuatro hebras, 10 cascos vino moscato, 100 bolsas fariña, 10 bordalesas vino, 15 barriles vinagre, 25 cjns cohetes, 20 tamboreз sardinas, 25 cuñetes meclusa, 20 tercios yerba parnanguá, 50 cjns vino jerez, 15 bsas anis y cominos, 25 bsas semilla de alfalfa, 25 quesos de gruyere, y otros artículos que estarán á la vista.

En seguida—100 piezas estera blanca y de colores de 4 5 y 6 cuartas.

100 js vino Maisala Ingham y Maisala Filorio.
75 cjs. pasas de Málaga con pequeña adicion.
4 cuarterolas vino seco.

J. Eugenio Soria

El Domingo 21 de corriente á las 3 de la tarde

Remataré un lindísimo terreno compuesto de 10 1/2 vs fte al este por 17 vs fdo al oeste situada en calle Ecuador entre Corrientes y Parque lindando con la hermosa quinta de los señores Iturriaga calle por medio con el mirador del Sr. Linch antes del Conorel Hernandez fte á la estacion Bermejo inmediata al 11 Setiembre á una cuadra de la maestranza del Ferro Carril del O. todos los establecimientos de muchaimportaucia cuanto á tramway está todo rodeado y tambien á vapor. Este remate es al contado y á la mas alta postura.

Por mas informes al rematador Victoria 60.

P. Escalante

Por el mismo

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin No. 154.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, como las, aparadores, 1 piano, un juego muebles para sala compuesto de 15 piezas, sillones de nogal, etallor de id, sillas caoba, mesas para comedor, confidentes, labatorios caoba y piedra, camas, escritorios, cunas, sillones, perchas, 150 figuras porcelana y porcion de muebles, y objetos de adornos que seria inmenso el detallo.

Para litógrafos venderemos dos prensas.

Al mismo tiempo una partida licores finos del Paraguay.

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle San Martin 154.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un gran surtido de artículos de tienda y mercería.

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor l ocal

PARA VENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181½ vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181½ vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para deposito por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

H. Baizan

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

á las 5 de la tarde

¡Alerta aficionados á lo bueno y barato!

De una magnífica finca hecha á todo costo y sin economia ninguna en los materiales espléndida y en un parage pintoresco a 20 pasos de la hermosa calle Belgrano, railway con doble via a tres cuadras para adentro del hermoso paseo Caridad, situada en la calle Jujuy entre Belgrano y Venezuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 10 vs de fte por 57 de fdo, 5 hermosísimas piezas hechas a la moderna como para vivir el dueño y no para negocio, pero la necesidad del dinero lo obliga á disponer de ella la sala con portada, todos los cielos razos de yeso hasta la cosina, pisos, patios y techos embaldozados, el zaguan con 4 hermosos cuadros al óleo, puertas de calle y ventanas de cedro, vereda de piedra, ventanas con balcones, frente todo lleno de molduras toda revocada en cal por dentro y fuera con mezcla de primer clase; 1 division en el segundo patio varios árboles frutales y algunas plantas de flores, 1 estufa marmoa en el comedor, las puertas interiores y las del patio grandes como ven los interesados por el pormenor la casa no puede ser mejor y aparente para una gran familia por tener bastánte comodidad y serba tanto aseada, atencion. No faltar á la hora indicada que estoy seguro que el que la compre hará una pichincha mas pormenores Victoria Núm. 86.

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 2

De una casa y un loto de tereno, todo á la mas alta postura situada en la calle Pozos entre Europa y Comercio cuyo pormenor es como sigue:

El terreno de la casa se compone de 9 1/4 vs fte por 26 fdo lindísimas piezas hechas á todo costo sala con portada, maderas de urunday techos y patios embaldozados pisos de madera, zaguan con piso de marmol negro y blanco, cosina letrina con asiento marmol con muy poco dinero se puede constuir otra pieza por estar casi todas las paredes hechas, el fte á la moderna con sus molduras correspondientes 2 hermosas ventanas de reja en una palabra la casa es un chiche, no faltar el q' quiera comprar barato.

Por el mismo

El Domingo 21 á las 2 de la tarde

De una linda esquina dividida en lotes situada callle Pozos esquina Europa mirando al Norte y Este á saber La esquina mide 16 vs fte por 20 fdo con 3 piezas grande el lote contigue se compone de 10 vs fte por 26 1/4 fdo. todo cercado de pared no faltar que la venta es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para el campo. Pormas pomenores Victoria 86.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tárde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm. 20 y Balsarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Benvenuto cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1/2 vs de fte por 22 1/2 de fdo por los dos frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 lindas piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 45 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 138,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados la casa esta situada en un parage de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible dar principio por una oferta que sea menos de la tasacion. Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calvini la propiedad esta situada en la calle Potosi 390 392 y Lorea 79, 85 mirando al N. y E. á una cuadra de la hermosa plaz Lorea calle empedrada alumbrada á gaz aguas corrientes y veneda de piedra tramway a la puerta de las 4 esquinas que llene la calle es la mejor porque mira a los nortes y vientos motivo dara que el edificio se conserve seco, el terreno se compone de 17 1/2 vs de fte por 27 1/2 fdo 8 piezas entre altas y bajas, cocina letrina y pozo de balde un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tieno una cantidad de material como para edificar una gran cara otras casas con te a la calle Lorea en el estado que encuentra el edificio da alquiler mensualmente 2800 $ c mo se puede probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 311,64 $ previniéndose que se admira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 207866 $. Mal pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡A CUALQUIER PRECIO!

De lindo terreno to lo cercado de pared situado al N. de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1/2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es a la mas alta postura y sin límite alguno.

Por mas pormenores Victoria 86 Titulos a satisfaccion.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1/4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—8 cajs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

Hidalgo y Torres

N. 5557

Para ricos Para Pobres

La Tablada

Nuevos barrios de Barraca

Entre este punto y las Lomas

Calles de 20 varas de ancho

¡Es un local precioso!

Detalles para que vean anticipadamente el terreno A una legua de los corrales del Sud, á 2 de la plaza de la Victoria, como á 20 cuadras de los terrenos de Garcia Zúñiga al Sud y á igual distancia de la estacion Lanús al N. O. al N. del puente de D. Gregorio Torres y de la Tablada; lindan estos terrenos al O. con Da. Genara Lima de Mármol, al N. con el agrimensor Souza y un brazo del Riachuelo de Barracas al E. y S. con Cabral.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El domingo 28 á las 12 en punto

CONDICIONES. (Fíjense bien) 1.° La base para el remate es de 12 reales vara cuadrada, las esquinas 2 ps. Es decir, menos aun de la tercera parte del precio pagado en Almirante Brown, Lomas, Banfield y otros parages mas distantes que la Tablada. Sale la vara de frente por 51 de fondo á menos de 76 ps. m/c. y el lote de 10 varas por menos de 760 ps. m/c.

2.° Mitad al contado y mitad á dos meses, al estenderse la escritura, salvo el que quiera se le entienda ya, que pagar todo al contado.

3.° Al que remate 5 ó 6 lotes se le dará gratis escritura y testimonio.

4.° Al que remate 10 lotes se le dará á mas de la escritura gratis un lote de 10 51 varas (gratis) y al que remate 20 lotes se le dará gratis escritura y un lote de 17 por 51 varas.

Como se vé, pues, proporcionamos con este remate un buen negocio para todos, solo desearíamos visitasen los interesados el terreno antes del remate.

No olvidar que el remate será en nuestra casa el domingo 28 á las 12 en punto!

Titulos superiores. Por planos y otros informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 8 st17 v28.

Por los mismos

Núm. 5558

De una linda y central propiedad

Calle de Chile No. 474 entre Solis y

Zeballos

Retasa 100.000 ps. m/c.

El Domingo 21 del corriente á la una del dia se venderá dicha propiedad.

Se compone de 8 3/4 varas frente al N. por 70 id de de fondo, 4 piezas de material, cocina etc. maderas duras y bien construida. En el fondo tiene 2 piezas de madera nueva.

R baja de 20.000 ps., dejando las 2/3 partes solamente 100.000 ps. m/c. Esta propiedad vale lo menos 180.000 pesos.

En fin, no falta que se la llevarán. Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

N. 79 st17 v

Por los mismos

Núm. 5,559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes

Por liquidacion de una Sociedad

Es una quinta propia para recreo y siendo la fiesta de este pueblo comercial el 21 del corriente tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot conocida por la de D. Emilio Sosa.

La quinta se compone 4 cuadras de á 150 vs, 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras 2 cercadas de alambre y la tierra preparada para sembrar, todo el edificio de material tres piezas hermosas con teja francesa, cocina etc. etc., una hermosa pileta, 25 vs. de corredor circumbalado de paraisos, todo el terreno circumbalado de acacias y tunas.

Tasacion ps. 120,000 m/c. 2/3 partes ps. 80,000 m/c. (vale ps. 200,000.

El Domingo 28 de Setiembre

A las 12 en punto.

Remataremos sin falta en el patio de nuestra casa esta quinta. Mas pormenores á nuestro Escritorio. Bolivar s18 v28.

Por los mismos

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2.° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan ..., lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280.000 m/c. 2/3 partes ps. 186.667 m/c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm. 5551

¡Muy importante!

¡Lindisima propiedad al Norte!

¡Elegantemente edificada y recien concluida!

Flamante! (es un pequeño palacio)

¡Tramways por todos costados!

¡¡148 Arenales 148 entre Cerrito y Libertad!!

Lindísima calle, gas, aguas corrientes etc. etc. en toda la casa

19 vs. de fte. al N. por 70 de fdo. al Sud!! 9 grandes piezas cielo razos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, lindos corredores, 2 piezas altas preciosas, y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia, nunca se pensó vender, y hoy se remata por ausentarse su dueño del pais.

Tasacion 450.000 m/c. 2/3 partes ps. 300.000, su valor real es de ps. 500.000 m/c. (no exajeramos), visítese la propiedad ¡visítese! el domingo 28 del corriente ¡á las 3 en punto de la tarde!!

Venderemos dicha preciosa casa, la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora espresada se venderá al que mejore un peso de las 2/3 partes de su tasacion tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado.

Titulos de primer órden las llaves y otros datos en nuestra casa calle de Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,551

JUDICIAL

¡MUCHISIMA ATENCION!

¡21402 metros cuadrados!

¡EN ALMAGRO!

De un magnífico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, donde se halla la casilla del peage doblando para el Norte a continuacion de las quinta de Guerrico y Royd lindando estos quinta conocida de:

MANUEL BOERO

Perteneciente a sus herederos a 1 paso de la calle real

DE FLORES

A 15 minutos de la ciudad, 82 metros de fte. al Este por 261 de fdo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados. Base para la venta $ por metro cuadrado, tasacion hecha años atras (hoy vale 25 $ m/c.)

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

EL DOMINGO 5 de OCTUBRE

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos este magnífico y buen situado terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Broy á pedido de sus herederos.

NOTA—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra pedimos visiten ese punto antes del dia del remate.

Titulos de 1er. órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

De una casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 10 vs de fte fte al E. por 171 1/2 vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera patios y techos embaldosados los algibe etc tasada en 200,000 2/3 partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 p%. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederemos a vender dicha propieda de 10 vs fte al S. por 20 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1/3 partes 166,667 $ m/c, la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion da 1869

De una casa formando esquina muy central calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernendez.

Muy superior

Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, to las las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2/3 partes 400,000 $ m/c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

OTRA—Estos tres remates han sido suspendido veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se ponga en remate infaliblemente el dia indicado el que no se suspenderá, llueva ó truene

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Victoria 74.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de fte por 60 1/2 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m/c.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles de 24 Setiembre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5,554

Magnifica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c. fdo con 9 habitaciones inclusive una de altos, cosina, pozos algibe y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 3/3 266,606$ m/c

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusamos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

A. Bullrich y Cia.

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosi núm. 70

Por cuenta de varios

El jueves 25 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado, y á la mas alta postura lo siguiente:

53 bolsas galleta inglesa.
88 tarros pintura.
20 bolsas a falfa.
25 id porotos.
19 cascos cerveza inglesa superior.
50 bolsas garbanzos.

Cabo de Manila, pintura superior en enfletes, aceite de linaza, vino jerez, oporto y coñac de varias marcas, harina de avena, azuelas, cerruchos, destornilladores y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

Del espléndido vapor nacional «Emilia»

A la entrada del muelle de pasageros.

Frente á la capitania del puerto.

500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza.

El mártes 30 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion de sociedad a saber:

El magnifico vapor nacional «Emilia» de porte de 500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza su largo son 227 piés, de manga 28 piés y de puntal 9 piés; su máquina oscilante con dos calderas, con 2 tuvos,—está en perfecto estado segun el reciente informe practicado por la comision del Gobierno.—Su marcha es superior y es uno de los mejores vapores para la carrera de los Rios; camina 11 millas por hora, las carboneras tienen capacidad para 200 toneladas de carbon—La arboladura superior se compone de 2 palos mayores en sus masteleros menores; 2 ganchos y sus poseantes para cargar 2 ruedas de timon de patente, 2 botes. 1 ancla de 15 qq. 1 idem de 14 qq. un anclot y grilletes de cadena, 4 bombas de mano, cabos aparejos etc. etc.

El casco del buque todo acerado, es superior, el vapor cargado cala 8 a 9 piés y por su tamaño y construccion se presta para la navegacion en alta mar; ha sido recien tomente pintado todo de nuevo y recorrido en todas partes y está listo para navegar inmediatamente.

El vapor se halla anclado en Balizas interiores y puede visitarse cualquier dia.

Creemos no exagerar al recomendar ese magnifico vapor, uno de los mejores que surcan las magestuosas aguas del Paraná y Uruguay. Para ver el inventario y pormenores á nuestro escritorio Potosi 70.

Por los mismos

DE UNA CASA CENTRAL

Calle de Cuyo No. 147

Entre las calles de Esmeralda y Maypú

Paraje de Bancos y Escritorios

No hay en venta, en todo Buenos Aires otra casa mejor situada.

El Viernes 26 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, y al contado, la casa indicada. Tiene 10 piezas antiguas y una superficie de terreno de 345 varas cuadradas. Su forma es la siguiente: 8 varas de luz en el frente.

A las 6 vs. y 85 centes. por el costado isquierdo, un martillo en favor, de 1 vara y 22 cents. Otro martillo en favor por el costado derecho, de 1 vara y 12 cents. á las 17 vs. y 87 cents.

De fondo, tiene 15 varas, y el ancho del frente en el fondo, pasando el 2° martillo, es de 10 vs. y 70 centimos.

Titulos perfectos.

La venta se hara ad-corpús, y por lo que dén, sin limitacion.

Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas datos á los martilleros.

Potosi No. 70.

Por los mismos

De dos lindos lotes para edificar

En la calle Zeballos entre las de Brasil y Garay

El domingo 21 del corriente á las 8 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Dos lotes de terrenos situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay al lado de nuevos edificios el primero consta de 9 varas de frente al Este por 55 vs. de fondo al Oeste; el segundo frente por frente a l Oeste por 37 vs. de fondo al Este. El Tramway de la comp. Nacional que vá á los corrales pasa á una cuadra de distancia, la inmediacion de estos terrenos al Mercado y Mataderos del Sud les muchísima importancia y por lo tanto es una buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta al alcanzo de los que poseen poco capital.

Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestra casa calle Potosi N. 70

s18.

Por el mismo

Del espléndido vapor Nacional

«Emilia»

A la entrada del Muelle de Pasageros

Frente á la Capitania del Puerto

Por liquidacion de Sociedad

De 500 toneladas de Registro y 350 caballos de fuerza

El Mártes 30 del corriento mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de Sociedad.

N. 82 s17-13pv30

Por los mismos

En el teatro de la Alegria

Colosal venta pùbliba para pobres

20—*LEGUAS*—20

cuadradas de tierra, á 25 pesos papel

LAS 11,600 VARAS CUADRADAS

PORVENIR ASEGURADO

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LA 1 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el teatro Alegria á saber:

20 LEGUAS cuadrada distante 35 leguas mas ó menos del puerto de Santa-Fé en los deslindes de las provincias de Santiago del Estero y Santa Fé, cubiertos de grandes montes de maderas duras y lagunas, terrenos altos de pastos superiores. Por sus inmediasiones pasaran varias líneas férreas proyectadas por el departamento nacional de Ingenieros en porvenir es incalculable y el que tenga poco dinero puede comprar mucha tiera y en poco tiempo habrá centuplicado de valor.

Las chacras se componen de 80 manzanas cada uno hay fracciones de 400 manzanas.

Hay lotes de quintas que circundan al proyectado pueblo y los compradores de chacras y de quintas se los daran un lote de 40 vs por 57 vs en el quebloiel cual no le costara nada y la escritura tambien gratis.

Inútil nos paréce demostrar la importancia y el porvenir que ofrecen esas tierras hasta deci. que se pude obrener:

45000 v cuadradades por 100 $ papel 100000 vs por 200 d, 1 000,000 vs 2000 $ papel.

Por los mismos

JUDICIAL?

¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY!!

De una casa molino y panaderia

Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54

50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negosio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores posebres etc,

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,901$ m/c. Los útiles de panaderio molino etc 33069 Siendo la base la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

8 ualiosas manzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Domingo White.

El Domingo 5 de Octubre á la 3½

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wito y autorizacion de sus herederos a saber:

8 manzanas de terreno situados en el mejor parajo del pueblo con frente á la Estacion del ferro carril pel Oeste terrenos de quinta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 106000$.

La base para la venta sera la tasacion integra por haber una oferta de eso precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosi 70.

NOTA—El remate se efectuara en Chivilcoy.

Por los mismos

¡¡JUDIDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura ydinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivalente á 40 vs fte por 42 1/2 fdo previniéndose que á las 6 vs 60 cts de la línea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cts de ancho por 10 de largo á de alli sigue otro martillo por 8 vs ancho por 38 90 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho por 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts igualá 14 vs 80 cts haciendo un total 727 vs 38 cts cuadradas.

El edificio se compone de 9 piezas azoteas 7 de techos de baldozas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zarzo huerta son arboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406838 70 cts y habiendo una oferta 326833 $ m/c.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

El Domingo 12 de Octubre á las 12

remataremos la mas al a postura y denero de contado Por órden Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frut les etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ₧ m/c.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los titulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosi 70.

Luis F. Briones

De una finca en calle Comercio 240

perteneciente á la testamentaria de D. José Sanguineti.

El Domingo 21 de Setiembre por órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto su terreno de 9 vs de fte por 29 fdo con 3 piezas de azotea 2 de alto y 1 baja todo en cal con maderas duras, cocina y demas oficinas 1 caballeriza para 4 caballos en tasacion son 169 121 $ no admitiéndose menos de las 2/3 partes. Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron efensa 74.

2248 a22 v21s

[illegible] C. Soto

EN MERCEDES

¡2500 OVEJAS FINAS 2500!

con toda la lana del año

El Domingo 21 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado 2500 ovejas finas al coste sin esquilar, tasadas a 30 $ previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes.

El remate tendra lugar en el mismo establecimiento a cuyo efecto se proporcionará carruage gratis a lo interesados.

Se previene que hay muy buena caponada para grasería. Por mas informes al martillero Victoria 60 ó Parana 142,

No. 15 s8 18p v21

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 5 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente a la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 8 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 33 vs de fte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas las que fué tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la modo rada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 48756 $.

No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada a la linea férrea del S. esta llamada a ser uno de los primeros y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña Lo prueba el asombreso desarrollo de su poblacion en los 8 últimos años. A emas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 70 y Parana 142.

Avisos no cumplidos

D. Nicolás Maniari Cº

Bonito Roverano han vendido la fonda y café de la Estrellita de Roma situada en la calle Zeballos Núm, 7, 9 y 11 a D. Pablo Poggi, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentara en el término de 8 dias a contar desde la fecha, pasados los cuales no atenderé a reclamo alguno.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.

Nicolás Menecari y Ca.

No 64 s15v18

LA NUEVA ALSACIA

Y LA NUEVA LORENA

EN AMERICA

REMATE SIN RIVAL

¡De 4,000 manzanas de terreno!

POR ADOLFO BULLRICH Y CIA.

El Domingo 28 de Setiembre

En el gran Teatro Victoria calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste. garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 LOTES para lo formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo, Lotes pera quintas, Lotes para criaderos, Lotes para especuladores, Lotes para quedar bien y

A PRECIO INFIMO

Tierra negra superior. En grandes y pequeños lotes, desde UNA manzana hasta CIEN manzanas!!

Base de precio para la venta 200 [illegible] m/c. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m/c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de lotes medidos y amojonados por agrimensor público.

Por planosy mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y viseverso todos los dias, Moro por la Fandtana 14 y 29, id per la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montos Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ojaja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellan, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2238 9sp v25s

JARABE

depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lovos ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2327 Pm

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de edificios habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lannes

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis favorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas médicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

m (Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman portugués. latin griego, etc Potosi 103,

No, 28. 8 Sp.v

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) lovos ó invetoradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David. Pm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de

BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16 -p

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tienen mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlr llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.